



## BENALMÁDENA, ESCENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN EUROPEA DE VETERINARIOS (FVE)

Página 04



**PARTICIPARÓN  
TAMBIÉN EL PRESIDENTE  
DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE VETERINARIA,  
EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA  
VETERINARIA AMERICANA,  
ASÍ COMO DELEGACIONES DE  
NUMEROSOS PAÍSES DE TODO EL MUNDO.**



Galicia  
**Plan de  
recuperación de  
la Galina Piñeira.**

Página 24.



Foro Veterinario:  
**Cómo pasar de  
Ganadería convencional  
a Ecológica.**

Por Carmelo García Romero  
Página 31.



## Asamblea General de la FVE. Un éxito de participación.

La profesión veterinaria española puede estar de enhorabuena. En muchas ocasiones se ha podido contar con la concurrencia en nuestro país de los mayores representantes de la veterinaria internacional. Durante este mes de mayo hemos logrado reunirnos, bajo el marco incomparable del Mediterráneo, en Benalmádena (Málaga), en torno a la celebración de la Asamblea General de la Federación Europea de Veterinarios. Dentro de tan importantes acontecimientos, a nuestra organización colegial veterinaria le ha tocado el papel de anfitriona en la organización del evento.

Ha sido una ocasión única. en la que, delegados de cerca de cuarenta países de todo el mundo, hemos tenido ocasión de intercambiar experiencias, discutir los problemas más acuciantes de nuestra profesión y hemos intentado encontrar puntos de acuerdo para transmitir a la población mundial una visión unánime de lo que es y significa la profesión veterinaria en la actualidad.

Queda mucho por hacer, pero es diálogo entre nosotros el que sin duda nos conducirá a buen puerto. De entre todos los temas que se han disertado durante estos días me gustaría destacar los que mayor peso y consenso han tenido por parte de los representantes de todas las organizaciones reunidas. En primer lugar se ha dado gran importancia a la educación en las facultades de veterinaria, a su calidad, a las consecuencias de un número excesivo de licenciados y a la evaluación común dentro de Europa de estas mismas (lo que permite una mayor movilidad de los profesionales dentro del continen-

te, al tener establecidos unos baremos mínimos de estudios).

En segundo lugar, y como cabría esperar dada la actualidad, podemos destacar: la preocupación existente por la seguridad alimentaria y las alertas sanitarias acaecidas en los últimos tiempos, que han puesto a nuestra profesión en el punto de mira de la sociedad.

En concreto se ha opinado en muchas de las exposiciones sobre todos los aspectos veterinarios relacionados con la influenza aviar, y se ha dialogado sobre la postura de la FVE apoyando la vacunación, cuando se utilice de forma apropiada (pudiendo diferenciar el virus de campo y el vacunal), ya que, de esta manera, se puede contribuir a la salud de los animales y a limitar la enfermedad.

Por otro lado, se podría destacar la necesidad del mantenimiento de una buena infraestructura en nuestra profesión, en la que se incluirían los grandes bloques que componen las distintas responsabilidades laborales, como punto esencial para el control y prevención de enfermedades.

Para finalizar, me gustaría señalar la importante afluencia de medios de comunicación a la rueda de prensa convocada por la organización, lo cual destaca el interés mediático que despierta en estos tiempos nuestra profesión veterinaria. Este es un hecho que, sin duda, tendremos que aprovechar para intentar situar la veterinaria en el lugar que le corresponde por derecho dentro de la sociedad.

**Juan José Badiola**

*Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.*

# ÍNDICE



## Actividad del Consejo

- 04 Asamblea General de la FVE.
- 06 Conferencia Magistral.

## Actividad de los Colegios

- 07 Almería. Curso de Supervisión de Sistema de Autocontrol en Industrias Alimentarias.
- 08 Bizkaia. Curso sobre Certificación de Explotaciones de Vacuno Lechero.
- 10 Cádiz. I Edición del Premio al Toro más Bravo.
- 12 Madrid. Trofeo taurino.
- 13 Madrid. Clausura la Segunda Edición del Master en Seguridad Alimentaria.
- 14 Valencia. II Jornadas EHNJ.

## Colaboraciones

- 17 El veterinario como responsable técnico en la explotación ganadera . Por Felipe Vilas.
- 21 Los Reptiles en la Clínica Veterinaria. Enfermedad Metabólica Ósea. Por Adrian Romairone.
- 24 Plan de Recuperación de la Galiña Piñeira. Por Alvarez Llana, X., Díaz Saavedra, X.R. y Rey Fernández, U.

## Nuestra Historia

- 27 Tesoros de la Historia de la Veterinaria: Los diccionarios. Por María Cinta y Miguel Vives.

## Foro Veterinario

- 31 Ganadería Ecológica. Por Carmelo García Romero.

## Mundo Universitario

- 33 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario.

## Actualidad Profesional

- 35 Noticias, actos celebrados,...

## Asesoría Jurídica

- 39 Novedades legislativas.

## Cuaderno de Viaje

- 41 Fuerteventura. La isla virgen.

## Novedades Editoriales

- 44 Últimas publicaciones profesionales.

## Agenda

- 45 Cursos, Congresos, Eventos...

## Tablón de Anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo.

## Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.

**DIRECTOR DE LA REVISTA:** Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Paulino Díez Gómez, Rufino Rivero Hernández, Francisco Luis Dehesa Santisteban, Rafael Laguens García, Manuel Morales Doreste, Enrique Moya Barrionuevo, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Filemón Rodríguez Rodríguez, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Dominguez. **PUBLICIDAD:** Mercedes Ros - Daniel Gómez-Cervantes - Tel.: 91 579 44 06. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 26.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

*El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y por tanto del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.*



Tjeerd Jorna, Presidente de la FVE

Carlos Escribano, Director General de Ganadería del MAPA

Juan José Badiola, Presidente del Consejo General de Veterinarios

## Organizada por el Consejo General de Colegios Veterinarios Asamblea General de la Federación Europea

Durante los pasados días 18,19 y 20 de mayo se ha reunido en la ciudad de Benalmádena (Málaga), la «plana mayor» de la profesión veterinaria en el mundo.

Benalmádena (Málaga), Mayo 2006

En los actos convocados, además de la representación veterinaria de los 36 estados europeos, estuvieron presentes: la Asociación Mundial de Veterinaria (que celebró, coincidiendo con el evento, la reunión de su Comité Ejecutivo), con la presencia de su Presidente Leon Rusell; la Asociación Médica Veterinaria Americana, con la presencia de su Presidente electo Roger Mahr; y representantes de diversos países no europeos como Australia, Canadá, EEUU, Isla Mauricio, Namibia, Taiwán, Turquía, Túnez y Ucrania, entre otros.

La asamblea general, que tuvo lugar tras las reuniones previas de las asociaciones sectoriales que forman la FEV, fue inaugurada en la mañana del día 19 de mayo con unas palabras de presentación de su Presidente Tjeerd Jorna. A continuación, realizó su alocución el Presidente del Consejo General de Veterinarios de España, Juan José Badiola, que hizo hincapié en los problemas que involucran a la profesión veterinaria en nuestro país y muy en particular, a la sanidad animal y la seguridad alimentaria.

Más tarde, hizo su intervención Carlos Escribano, Director General de Ganadería del MAPA que ofreció a los asistentes una visión global de las distintas cuestiones que afectan a la profesión en el marco de la Unión Europea.

Tras estas exposiciones, comenzó la asamblea propiamente dicha y en la que también participaron como conferenciantes invitados: Jorge Serratos en representación de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA); Jerry

Carlos Escribano, Juan José Badiola y Rafael Laguens.





Leon Rusell, presidente de la Asociación Mundial de Veterinaria (WVA)

Roger Mahr, presidente de la Asociación Médica Veterinaria Americana (AVMA)

Jorge Serratos, representante de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)

## de Veterinarios, en Benalmádena

Lucke, miembro del Royal Collage de cirujanos veterinarios del Reino Unido y Fia Westerholm de la Agencia Europea del Medicamento (EMA).

### Rueda de Prensa

Para informar sobre la agenda de actividades de tales eventos, el viernes 19 de mayo se convocó a una interesante rueda de prensa en la que participaron Roger Mahr, presidente electo de AVMA; Leon Rusell, presidente de WVA; Tjeerd Jorna, presidente de la FVE y Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Veterinarios de España.

Tras unas palabras de presentación, Badiola destacó la importancia de una reunión de tan alto nivel, por la inmejorable ocasión que ofrece para

poder discutir y contrastar opiniones sobre los problemas que presenta la realidad de la veterinaria en todo el mundo. También realizó un exhaustivo repaso a las distintas competencias que abarca la veterinaria actual en su ejercicio profesional: la seguridad alimentaria, la veterinaria clínica, la producción y sanidad animal, el medio ambiente y el papel de nuestra profesión en el control de enfermedades transmisibles al hombre y en el cumplimiento de la normativa europea sobre el bienestar de nuestros animales, entre otras cuestiones.

Además, afirmó, la mayoría de estas funciones del veterinario son desconocidas por la sociedad, que tiene una visión de nuestra profesión centrada casi exclusivamente en la medicina animal.

En unas primeras intervenciones, los distintos presidentes explicaron a los medios de comunicación el papel, organización, estructura y representación de las instituciones que representan, y más tarde se contestó a las diferentes cuestiones que plantearon los periodistas.

En respuesta a estas preguntas, Jorna destacó la importancia de la existencia de una formación de calidad para que los licenciados terminen sus estudios con un alto nivel y que a su vez este nivel pueda ser equiparable en los distintos países europeos. En ese sentido hizo referencia al papel de la FVE, junto con la Asociación Europea de establecimientos de Educación Veterinaria, como evaluador de las diferentes facultades de veterinaria para com-



*Es destacable el interés mediático que genera nuestra profesión.*

## ACERCA DE LA FVE

**La FVE, que fue fundada en 1975, es un organismo que reúne a 41 organizaciones veterinarias procedentes de 36 países de Europa y que representa a unos 200.000 veterinarios de todo el continente. Tiene su sede en Bruselas.**

En la FVE se incluyen cuatro grupos especializados o asociaciones sectoriales: los veterinarios higienistas y de salud pública (UEVH); los veterinarios prácticos-clínicos (UEVP); los veterinarios oficiales (EASVO) y los veterinarios en la educación, investigación e industria (EVERI).

Estos grupos constituyen la base organizativa de la asociación pero también se dispone de grupos de trabajo permanentes y ad hoc que se pueden constituir en caso de necesidad. La estructura de la FVE dispone de una sede permanente en Bruselas desde la cual se supervisan las actividades cotidianas y se elaboran los informes de los asuntos en los que participa la federación.

La Asamblea General, o sesión plenaria, se celebra dos veces al año, en otoño (en la sede de Bruselas) y en primavera (cuya ubicación va rotando entre los distintos países miembros). Los delegados de todas las organizaciones miembros asisten a estas convocatorias para elaborar las políticas y tomar las decisiones oportunas, en común acuerdo, para toda la profesión veterinaria de Europa.

probar si cumplen las directivas europeas sobre los requisitos mínimos en educación.

A este respecto Badiola subrayó que los estudios veterinarios en nuestro país son los únicos de toda la universidad española que son evaluados periódicamente por un comité europeo para valorar su nivel.

Por su parte, Rusell destacó la existencia de una gran similitud en el ejercicio de la profesión entre Europa y América y a su vez una diferencia, cada vez más insalvable, entre ellas y otras partes del mundo menos desarrolladas. Así, la veterinaria de nuestros países debería intentar ayudar al avance y mejora de las actuaciones veterinarias en el resto del mundo.

La veterinaria americana trabaja en este sentido con otras asociaciones a nivel mundial, intentando ayudar y

estar presentes en los países en vías de desarrollo, ya que, la identificación, el control y el tratamiento de las enfermedades animales en estos lugares, es de vital importancia para el resto, añadió Mahr.

Los asistentes también informaron sobre las preocupaciones más acuciantes de la profesión veterinaria en la actualidad: la formación de los veterinarios, la sanidad animal y la seguridad alimentaria, entre otros. Sobre esta última cuestión, se debatió el importante papel del veterinario, haciendo una mención especial al problema que representa la gripe aviar (claro ejemplo de las diferencias en el control de enfermedades animales en los distintos países del mundo), tema en el que todos los presidentes mostraron su punto de vista y destacaron la magnífica actuación veterinaria al respecto. ■



Castilla y León

## Conferencia magistral de D. Juan José Badiola: «Situación Actual y Perspectivas de la Influenza Aviar»

El pasado 23 de mayo de 2006 ha tenido lugar en Valladolid el acto de clausura del curso de preparación administrativa: «LOS SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES EN LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN»

El pasado 23 de mayo de 2006 ha tenido lugar en Valladolid el acto de clausura del curso de preparación administrativa: «LOS SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES EN LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN» que fue organizado por el Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León y la Federación de Sindicatos de Veterinarios de Castilla y León (FESIVECAL-USCAL). La dirección del curso fue llevada a cabo por D. Alberto Caballero García, director del propio Instituto, siendo el encargado de la subdirección el presidente de la Federación de Sindicatos de Veterinarios de Castilla y León, D. Juan Carlos Alonso González.

Los actos comenzaron con una conferencia magistral a cargo del Presidente del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, D. Juan José Badiola Díez, que bajo el título: «SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA INFLUENZA AVIAR», analizó la magnitud de una enfermedad que tarde o temprano, será el problema sanitario más serio de los próximos años. Tras la intervención de Badiola se celebró el acto de clausura propiamente dicho, a cargo del Secretario General de la Consejería de Presidencia, D. Manuel Ferreira Recio quien, posteriormente, hizo entrega a los alumnos del diploma acreditativo del referido curso.



# Actividad de los Colegios

Almería

## Curso de Supervisión de Sistema de Autocontrol en Industrias Alimentarias. Formación Continuada

El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería imparte un Curso de Supervisión de Sistemas de Autocontrol en Industrias Alimentarias.

El pasado mes de abril y durante la semana entre el 17 - 21, ha tenido lugar, en la sede colegial, dicho curso.

Este Curso se ha impartido a 30 profesionales veterinarios, procedentes tanto de la Administración pública (Servicio Andaluz Salud), como de la empresa privada y veterinarios libres.

Es el primero que se imparte en Andalucía, fruto del Convenio de colaboración en temas de formación, suscrito el pasado año 2.005, entre el Consejo Andaluz de Colegio Veterinarios y la Escuela Andaluza de Salud Pública. Este Convenio se ha firmado, por cinco años. El profesorado de la Escuela Andaluza de Salud Pública se desplazará a las sedes de los ocho (8) colegios provinciales, para

impartir el mismo temario en las sedes colegiales.

Durante el mes de Mayo, se impartirá en Granada. En años sucesivos la Vocalía de formación del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, programará, los cursos que deseen recibir los profesionales veterinarios, a los que va dirigida esta formación continuada.

La intención del Consejo Andaluz, es completar todos los módulos que componen el Master de Seguridad Alimentaria, programado por la EASP.

En la presentación del Curso, estuvieron presentes la Directora del Distrito Almería del SAS D<sup>a</sup>. Margarita Acosta Ferrer, así como el coordinador de formación de dicho distrito. ■

*Emilio Gómez Lama López y Piedad Martín en la presentación del Curso. A la derecha, alumnos.*





# CON PSN TENDRÁS UNA JUBILACIÓN DE ALTA DEFINICIÓN

REALIZA UNA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA DE MÁS DE 3.000€ EN PRODUCTOS PSN PARA TU JUBILACIÓN Y GANA UN RECEPTOR TDT\*

El Instituto Costarricense Nacional, para premiar el ahorro en tu Plan de Pensiones, Plan de Pensiones Acumulativo PSN Rentabilidad Creciente (PPA) y Plan de Pensiones PSN A EPSU, ofrece ahora a todos sus clientes la posibilidad

de conseguir un exclusivo Administrador de Televisión Digital Terrestre (TDT), al tiempo que asegura la máxima rentabilidad fiscal y una rentabilidad más interesante que permite invertir en cualquier momento ventajas hoy.

**Plan de Pensiones PSN - PSN Rentabilidad Creciente PPA - Plan de Pensiones PSN A EPSU**

Infórmate en cualquiera de las 64 Oficinas PSN en toda Papeara o en la Oficina de Servicio al Mutualista: 002 100 002



\*El regalo se otorga a los clientes que realizan una aportación extraordinaria de más de 3.000€ en el Plan de Pensiones PSN Rentabilidad Creciente (PPA) o en el Plan de Pensiones PSN A EPSU, en el primer trimestre de cada año. El regalo se otorga a los clientes que realizan una aportación extraordinaria de más de 3.000€ en el primer trimestre de cada año. El regalo se otorga a los clientes que realizan una aportación extraordinaria de más de 3.000€ en el primer trimestre de cada año. El regalo se otorga a los clientes que realizan una aportación extraordinaria de más de 3.000€ en el primer trimestre de cada año.

Bizkaia

## Curso Teórico-Práctico sobre Certificación de Explotaciones de Vacuno Lechero

Durante los días 30 y 31 de marzo de 2006, tuvo lugar el curso sobre certificación de explotaciones de vacuno lechero organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Bizkaia, con la colaboración de Pfizer Salud Animal y la asistencia de 25 veterinarios de la Comunidad Autónoma Vasca y de otras Comunidades próximas.

**Los profesores invitados fueron Manuel Morales (Oceva Servicios Veterinarios), Angel Revilla (Pfizer salud Animal), Víctor García (Leche Pascual), Francisco Lobo (Wesfalia Surge) y Antón Esnal (Analítica Veterinaria-Cefac).**

El curso tuvo como objetivo analizar el proceso de certificación de la leche, como garantía de calidad y seguridad. La certificación de la producción de leche supone para el ganadero una mejora en la organización del trabajo, mayor seguridad en los procesos productivos, la prevención de los riesgos para garantizar la calidad del producto, y en definitiva, un diferencial de calidad. Para el veterinario es sin duda una nueva oportunidad de trabajo, por ser el profesional más cualificado para ser el garante tanto de la seguridad alimentaria como de la salud pública en origen.

La **primera jornada** tuvo un carácter teórico, para establecer las bases del proceso de auditoría en granja, que fue realizado en la segunda jornada.

**A. Revilla**, presentó la situación actual de la certificación y los objetivos de la misma, así como los nuevos avances desde el primer seminario celebrado en marzo de 2005, iniciativa de Pfizer con la colaboración de ANEMBE.

El bienestar de la vaca de leche, fue abordado por **M. Morales** con una amplia y práctica exposición sobre la relación entre confort y productividad, y un exhaustivo análisis de los puntos a controlar: ventilación, áreas de descanso, índice de limpieza, áreas de alimentación, bebederos, zonas de tránsito, sala de espera y otros de manejo general del rebaño.

**F. Lobo**, realizó una exposición basada en los criterios de diseño y materiales del circuito de ordeño, el proceso de lavado y tanque, para obtener leche de la mejor calidad, y que puso en práctica como uno de los ejes importantes para la obtención de la certificación PMO de la granja de Leche Pascual, por el M<sup>o</sup> de Agricultura de EE UU.

**V. García**, abordó el tema del agua en la granja de vacuno lechero, sus requisitos, necesidades, seguridad en el suministro, y varios aspectos prácticos, desde su gran experiencia. Asimismo analizó ciertos aspectos de la lechería, sala de ordeño y aseos.

**A. Esnal** realizó una completa y práctica revisión del papel del laboratorio de diagnóstico, y la orientación de la bioseguridad en granja con ejemplos de la prevención de varias enfermedades: BVD, paratuberculosis, neosporosis y mamicis

**A. Revilla**, que colaboró activamente

con **Juan C. Marco**, del Colegio de Veterinarios, en la coordinación del curso, expuso para finalizar el control de pienso y materia primas, la prevención de la contaminación con residuos de medicamentos de uso veterinario, finalizando con la condicionalidad de las ayudas directas.

En la **segunda jornada** se realizó una visita de auditoría a una granja, en la que se abordaron los aspectos controlar: Prevención del control y diseminación de enfermedades, aspectos ambientales, manejo del estiércol, protección de la atmósfera, registros, el agua, evaluación del bienestar, analíticas y trazabilidad, gestión y seguridad alimentaria, sala de ordeño, tanque y lechería. Los profesores abordaron la revisión de todos los aspectos y explicaron los criterios de valoración sobre un cuestionario.

Con posterioridad los veterinarios participantes, realizaron en dos grupos la auditoría de otra explotación, bajo la supervisión de los especialistas invitados. La jornada finalizó con una discusión y puesta en común de las valoraciones realizadas, con una muy activa participación, e identificación en las conclusiones de las áreas de mejora de la granja. ■



Crédito Personal  
Bonificado Colectivos

SÍ

Aquí lo tiene  
Para lo que quiera...

INFORMESE EN CUALQUIERA DE NUESTRAS SUCURSALES O EN EL 902 355 555



GRUPO BANCO POPULAR

BANCO POPULAR ESPAÑA  
BANCO DE ULLER DE GALICIA

BANCO DE ANDALUCÍA  
BANCO DE CÁDIZ

BANCO DE CASTILLA  
BANCO DE VASCOA

[www.bancopopular.es](http://www.bancopopular.es)

Cádiz

## El Toro Jipío de Fuente Ymbro gana la I Edición del Premio al Toro más Bravo del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz

En la noche del martes 16 de mayo se reunió el jurado del I Premio al toro más bravo del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Cádiz, creado con motivo del centenario de la institución, y que se convocará anual y sucesivamente para la Feria del Caballo de Jerez, Feria Real de Algeciras y Abono de Verano de El Puerto.

### En esta primera edición se convocó para la Feria de Jerez.

El premio, consistente en un trofeo para el ganadero y un premio en metálico para el mayoral, correspondió por mayoría del jurado al toro "Jipío", de Fuente Ymbro, número 123, negro y de 500 kilos lidiado en Jerez en cuarto lugar de la suelta el pasado domingo 14 de mayo por Francisco Rivera Ordóñez. El jurado, según las bases, premia todos los aspectos morfológicos (presentación) así como la bravura (suerte de varas) y nobleza o juego en la muleta.

El jurado, presidido por el veterinario Lorenzo Macías Benítez de la junta

directiva del Colegio, estuvo formado por los siguientes veterinarios expertos en el toro de lidia: José Luna Gener de la Tertulia Taurina "Los 13"; Jesús Valdés Merello de la Unión de Criadores de Toros de Lidia; Ángel Giménez Caballero, presidente de la plaza de toros de Jerez; María Jesús Guerra Zamora, actuante en los equipos de las plazas de El Puerto y Jerez; Juan Carrasco Benítez y Mariano Vinuesa Silva así como el cronista taurino de Diario de Cádiz, Diario de Jerez y Europa Sur de Algeciras Francisco Orgambides.

El galardón se entregará en Jerez en la primera quincena de junio. ■

*El Jurado del Premio*



Madrid

## Entrega del trofeo taurino «Colegio de Veterinarios de Madrid»

El pasado 8 de mayo tuvo lugar la entrega del trofeo taurino Colegio de Veterinarios de Madrid, en la sede del mismo. El acto contó con la presencia de representantes de todos los sectores implicados como: veterinarios, ganaderos, administración, etc.

*De izquierda a derecha: Belén Prado, Felipe Vilas, Alfredo Prada, Concha Guerra y José Pedro Ballesteros.*



La mesa que presidió el acto estaba formada por el Consejero de Justicia e Interior y Vicepresidente Segundo de la Comunidad de Madrid, **Alfredo Prada**; la Viceconsejera de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, **Concha Guerra**; la Viceconsejera de Calidad Asistencial, Salud Pública y Consumo de la Comunidad de Madrid, **Belén Prado**; el Director-Gerente del Consejo de Administración de Asuntos Taurinos, **José Pedro Ballesteros** y el Presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid, **Felipe Vilas**.

**Vilas** fue el encargado de presentar el acto y comenzó agradeciendo su presencia a las autoridades y recordando que, desde las Consejerías de la Comunidad de Madrid se han hecho muchas cosas para regular y controlar todos los aspectos que rodean a los espectáculos taurinos, haciendo especial hincapié en el bienestar animal.

A continuación, repasó la historia del encaste de Santa Coloma que data de 1778 y agradeció la presencia de la viuda de D. Manuel García-Aleas, una de las personas que más ha contribuido a la conservación de dicho encaste.

Por último, hizo público su agradecimiento a la familia Sonseca del Amo por haber

cedido al Colegio para este acto una valiosa colección de carteles taurinos antiguos que pudo ser contemplada por los asistentes en el hall de la sede colegial.

Tras la presentación, tomó la palabra **Fernando Mirat Arellano**, Director del Laboratorio Regional Agrario de la Comunidad de Madrid y veterinario de Las Ventas, que se encargó de presentar la Memoria 2005 de Espectáculos Taurinos de la Comunidad de Madrid que cada año elabora el departamento taurino del Colegio de Veterinarios de Madrid, cuyo papel, según explicó Mirat, es muy importante ya que es el nexo de unión entre los veterinarios y las consejerías, ministerios, asociaciones ganaderas y todo lo relacionado con los toros. También se encarga de la formación continuada de los 200 veterinarios que existen actualmente en la Comunidad de Madrid, dedicados a espectáculos taurinos.

A continuación, **Felipe Vilas** presentó a **Adolfo Rodríguez Montesinos**, veterinario, periodista y ganadero, además de Secretario Técnico del Libro Genealógico de la Raza Bovina de Lidia de la Asociación de Ganaderías de Lidia, que dio una interesante charla sobre el futuro del encaste de Santa Coloma tras la cual recibió una enorme ovación del público asistente.

Tras su intervención, se proyectó un

video-homenaje al encaste de Santa Coloma elaborado por el departamento taurino del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid que también fue muy aplaudido por los asistentes.

Una vez hubo terminado, tomó la palabra el secretario del Colegio, **José Luis Iglesias** que comunicó que el Trofeo Taurino Colegio de Veterinarios en su V edición quedaba desierto. A continuación, dio paso al Homenaje que el Colegio de Veterinarios hace a los ganaderos que han tenido o tienen reses de lidia con el encaste de Santa Coloma en la Comunidad de Madrid. Un total de 26 ganaderos recibieron su diploma correspondiente de manos de las autoridades presentes. Quizá la parte más emotiva del homenaje fue la entrega de una placa conmemorativa a la viuda de Manuel García-Aleas Carrasco, que recogió el premio acompañada de su nieto.

Tras la entrega de diplomas, clausuro el acto **Alfredo Prada**, Vicepresidente Segundo de la Comunidad de Madrid y Consejero de Justicia e interior, que felicitó a los homenajeados y agradeció al Colegio de Veterinarios de Madrid, y en concreto a su departamento taurino, su labor y dedicación al mundo de los toros. Tras finalizar el acto, se sirvió un cóctel para los asistentes en la terraza-jardín de la sede colegial. ■

## Madrid

## El Presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria clausura la Segunda Edición del Master organizado por el Colegio de Veterinarios de Madrid

Félix Lobo, presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, cerró el acto de clausura de la segunda edición del Master en Seguridad Alimentaria, organizado por el Colegio de Veterinarios de Madrid, y que también convocó a la Viceconsejera de Calidad Asistencial de la Comunidad de Madrid, Belén Prado.

Lobo felicitó a Felipe Vilas, presidente del Colegio y Director del Master, por esta iniciativa en un momento en el que la Seguridad Alimentaria «por la globalización y por los avances tecnológicos resulta cada vez más compleja y por tanto requiere profesionales cada día mejor formados. Los consumidores, además, son cada vez más exigentes y no admiten riesgos de ningún tipo con su salud».

Por su lado, la Viceconsejera Belén Prado subrayó que la colaboración de su Consejería en el Master pone de manifiesto el compromiso de la

Comunidad de Madrid con la Seguridad Alimentaria.

Felipe Vilas, por su parte, señaló que el 80 % de los alumnos de la primera edición ya se han insertado en el mercado laboral y atribuyó el éxito del Master al aval que supone contar con la colaboración de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, de la Consejería de Sanidad y Consumo, de la Facultad de Veterinaria de Madrid y de 22 empresas líderes en este campo que permiten a los alumnos recibir una formación integral y conocer de primera mano la realidad del sector. ■

*Foto izquierda:* mesa presidencial de la clausura del II Master en Seguridad Alimentaria, de izqda a dcha: Rosario Martín (catedrática de Higiene de la Facultad de Veterinaria de Madrid), Felipe Vilas (Presidente del Colegio y Director del Máster), Félix Lobo (Presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria), Belén Prado (Viceconsejera de Calidad Asistencial de la Comunidad de Madrid) y José Luis Iglesias (Secretario del Colegio de Veterinarios de Madrid).

*Foto derecha:* el presidente Felipe Vilas durante la entrega de diplomas.

*Abajo:* II Promoción del Master en Seguridad Alimentaria, organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid.





Valencia

## Traumatología Aplicada con el Dr. José Gorostiza en Valencia

Los pasados 7, 8 y 9 de Abril tuvieron lugar en Valencia las II Jornadas EHNJ (grupo de trabajo de pequeños animales del Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia). Las sesiones trataron sobre traumatología aplicada en pequeños animales y fueron impartidos por el Dr. José Gorostiza del Surgical Consultation Services de Miami (EEUU).

El programa, de 16 horas, suponía un reto por el se quería repasar el diagnóstico y el tratamiento de las patologías traumatológicas más comunes y, al mismo tiempo, más conflictivas de cara a su enfoque terapéutico eminentemente práctico. Desde las luxaciones, rotuliana y coxofemoral, pasando por las displasias de cadera y codo y las fracturas en miembro anterior, hasta toda la problemática de la articulación de la rodilla para terminar con una exposición sobre la importancia de la rehabilitación en la evolución de estos cuadros clínicos. La jornada del domingo se dedicó de forma exclusiva a una más que interesante sesión de casos clínicos, muchos de ellos planteados por los propios asistentes.

La presencia destacada del Dr. Gorostiza, con su enfoque tremendamente práctico de todas las cuestiones trata-

das y la amplia implicación de los participantes con sus preguntas tanto durante las sesiones como en la comida y en las pausa-cafés favoreció el pleno aprovechamiento de las jornadas, provocando que el horario previsto inicialmente fuera sobrepasado de forma amplia., con el beneplácito de todos.

A todo esto podemos sumar el marco inmejorable del hotel -balneario Las Arenas y la colaboración de un buen número de casas comerciales: Bio-ibérica, Calier, Esteve, Hill's, Merial.

El grupo EHNJ tiene intención de seguir organizando eventos similares con las dos características que nos impusimos desde el principio: ponentes de reconocido prestigio internacional y un número limitado de asistentes, lo que conlleva un intercambio de conocimientos entre ponente y participantes más provechoso. ■

*Foto 1: durante el transcurso de una de las sesiones.*

*Foto 2: las pausas se aprovecharon para seguir compartiendo experiencias.*

*Foto 3: el marco de las jornadas fue incomparable.*



# El veterinario como responsable técnico en la explotación ganadera

## Conclusiones

Estas líneas son el resultado de las conclusiones establecidas en las distintas ponencias que, bajo el título: El veterinario de explotación y su papel como garante de la sanidad animal y de la seguridad alimentaria en origen, tuvieron lugar el pasado mes de abril en las Jornadas Veterinarias organizadas por el Consejo General de Colegios Veterinarios en Fima ganadera. Desde aquí me gustaría expresar mi agradecimiento a los destacados ponentes que con sus alocuciones han hecho posible la elaboración de este artículo: Micaela García Tejedor, Subdirectora General de Seguridad Alimentaria de la Comunidad de Madrid; José Luis Paramio Lucas, Jefe del Área de Higiene Ganadera de la Subdirección General de Sanidad Animal del MAPA.; y Javier García Gasca, Jefe de Servicio de Sanidad Animal del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón.

**Con la entrada en vigor de los nuevos Reglamentos de la Unión Europea los ganaderos han pasado a ser los únicos responsables de que sus animales produzcan alimentos seguros para el ser humano. Esto les obliga, no solo a cumplir la legislación al respecto, sino también demostrar que esta reglamentación se cumple.**

Para ello el ganadero debe ofrecer garantías documentales, mediante registros y protocolos, de la seguridad de sus productos al siguiente operador de la cadena alimentaria.



**Felipe Vilas Herranz**

*Presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid.*

*Consejero del Consejo General de Veterinarios de España.*



LA ADMINISTRACIÓN DEBE LLEVAR A CABO, BIEN DIRECTAMENTE O POR DELEGACIÓN EL CONTROL OFICIAL BASADO EN MODELOS DE AUDITORIA, ASÍ COMO LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DISUASORIAS SI EXISTE UN INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GANADERO.

La Administración debe llevar a cabo, bien directamente o por delegación el control oficial basado en modelos de auditoria, así como la adopción de medidas disuasorias si existe un incumplimiento por parte del ganadero.

Por otra parte, existe cierta confusión, incluso a nivel legal, entre la figura del veterinario habilitado-veterinario autorizado y el veterinario de explotación. Los dos primeros realizan tareas encomendadas por la Administración y el veterinario de explotación realiza tareas específicas de la profesión veterinaria.

El veterinario de explotación puede convertirse en la persona que ofrezca apoyo técnico a los ganaderos para certificar las exigencias que los nuevos Reglamentos Europeos demandan.

Por otro lado el veterinario no es el único profesional que puede asesorar al ganadero según indican los Reglamentos, sino que también lo pueden hacer los ingenieros agrónomos y los capataces agrícolas, aunque el veterinario es el profesional más cualificado para ello en su calidad de especialista en sanidad animal, control de enfermedades infectocontagiosas, movimiento pecuario, control de residuos y prescripción de medicamentos.

También es importante señalar la necesidad de que haya una buena interlocución y colaboración entre el veterinario de explotación, el veterinario responsa-

ble de la ADS y la Administración.

Los veterinarios de explotación están en condiciones de colaborar con los ganaderos, no solo en las funciones clásicas de mejora de la producción, reproducción, sanidad animal, alimentación etc. sino también en la implantación de programas de mejora de la viabilidad de las explotaciones, mejora de la calidad de los productos y gestión técnico-económica.

Los ganaderos tienen una responsabilidad ante los consumidores para dar animales y alimentos sanos y seguros y por su parte la Administración tiene que obligar a su cumplimiento y ayudar para que el proceso de transición del modelo clásico al actual sea gradual y exitoso.

Para cumplir con las exigencias de los Reglamentos es necesario:

- Cambio en la percepción del ejercicio profesional.
- Necesidad de formación específica
- Compromiso con las nuevas necesidades y normas en la producción ganadera.
- Mayor colaboración entre Administración y colectivo veterinario.
- Establecimiento de protocolos de actuación.
- Mentalización del sector, hacerle partícipe.

Los veterinarios en muchas provincias tienen una cantidad muy importante de tareas encomendadas por la Administración, hecho que desborda su hacer profesional a lo que se suma en la mayoría de los casos unos honorarios precarios.

Es recomendable que desde la Organización Colegial Veterinaria se impulsen actuaciones de formación para los veterinarios de explotación. Una formación que pueda servir para que, por un lado, los veterinarios de explotación sepan ayudar al ganadero en su nueva responsabilidad, y por otro, para que se pueda generar una nueva cultura basada en criterios, protocolos y normas escritas y documentadas establecidas desde la profesión veterinaria para la Administración, de tal manera que el veterinario de explotación se convierta en protagonista y garante de la seguridad alimentaria en origen otorgando confianza al consumidor. ■



# Los Reptiles en la Clínica Veterinaria. Enfermedad Metabólica Ósea.

1



## Adrián Romairone Duarte

*Veterinario.*

*Facultad de Ciencias Veterinarias  
Universidad Nacional de La Pampa*

En los últimos años, los reptiles han pasado de ser un complemento en la actividad de muchas clínicas veterinarias, a formar parte de un área de especialización, implicando por consiguiente un mayor desarrollo clínico, quirúrgico y sobre todo de conocimientos de conducta, requerimientos nutricionales, reproductivos y de los distintos hábitats donde se desarrollan las especies más comúnmente mantenidas como mascotas.

Este desarrollo ha ampliado la gama de conocimientos sobre las distintas patologías que les afectan, así como de los tratamientos y medios diagnósticos para identificar la mayoría de los problemas.

Una de las patologías más habituales esta relacionada con el desbalance calcio fósforo en la dieta y en el déficit de absorción del mismo, debido a una falta de exposición continuada a la fracción UVB (foto 1).

### Enfermedad metabólica ósea

Sinónimo: enfermedad metabólica ósea. raquitismo, osteodistrofia fibrosa, metabolic bone disease (MBD), enfermedad metabólica ósea (EMO).

#### Etiología

La deficiencia en relación a este mineral, se puede producir por múltiples razones, pero las más frecuentes están relacionadas con el bajo aporte del mismo en la dieta (causas nutricionales), y deficiencias en su absorción relacionadas con una baja



exposición a la radiación UV y por consiguiente con la activación y síntesis de la vitamina D (causas ambientales). Otras causas, aunque menos frecuentes en reptiles, son las parasitosis masivas. Son importantes de tener en cuenta, sobre todo en animales con un deficiente control sanitario o de origen desconocido.

Por último, las enfermedades renales primarias u hormonales pueden causar este síndrome, aunque en muy baja frecuencia.

#### Sintomatología

La osteodistrofia fibrosa se observa con mayor frecuencia en animales jóvenes, pero puede afectar a cualquier edad.

Ofidios y varanos se afectan con menor frecuencia debido a que se alimentan con presas vivas.

En el caso de las iguanas, el síntoma de mayor frecuencia es la inflamación de la mandíbula, con una apariencia típica de carrillos protuberantes sobre el perfil de la cabeza. (foto 2)

Alteraciones del esqueleto pueden ser evidentes, como la tumefacción de la

zona femoral, desviaciones de la columna, deformidad de los dedos (foto 3), llegando a parálisis total del tercio posterior, y también problemas reproductivos, distocias, aunque estas últimas forman parte de un síndrome más general relacionado con el medio ambiente del animal (terrario) y su conducta reproductiva alterada. (Fotos 4-5)

La desmineralización del esqueleto en su totalidad es una constante en los casos crónicos, llegando a producirse fracturas espontáneas, deformidades y asimetrías de la columna, con actitudes posturales de dolor, y en cuadros muy avanzados se puede producir la muerte por inanición al no comer por la imposibilidad física de hacerlo.

#### Diagnóstico

El diagnóstico es muy sencillo de realizar en iguanas, no así en otros reptiles (tortugas).

El mismo se basa en la anamnesis, exploración clínica y radiológica, pudiendo llegar en algunos casos a la valoración de la calcemia, aunque ésta



**LA OSTEODISTROFIA FIBROSA SE OBSERVA CON MAYOR FRECUENCIA EN ANIMALES JÓVENES, PERO PUEDE AFECTAR A CUALQUIER EDAD.**

puede ser normal en animales con osteodistrofia grave, por consiguiente, no se realiza de rutina.

En el caso de las tortugas, se debe diferenciar a la hora del diagnóstico, si son tortugas de tierra con acceso libre al sol o tortugas de agua, que viven restringidas a un acuario y en el interior de un local o vivienda.

En el caso de las primeras, es muy poco probable que se desarrolle una enfermedad metabólica ósea, aunque una marcada asimetría de las placas córneas, así como una desproporción evidente entre el plastrón y el caparazón deben de guiar nuestra hipótesis de trabajo hacia una alteración del crecimiento, posiblemente asociada a un desbalance calcio - fósforo.

En animales en crecimiento es muy importante tener en cuenta que el retardo en el mismo y la anorexia puede ser un signo de este proceso.

La aparición de convulsiones se asocia a la caída brusca del calcio en sangre

(calcemia), aunque en la práctica clínica es bastante difícil de comprobar. No obstante, se puede proceder a la extracción de una muestra y valorar la concentración de calcio.

Por último, la respuesta al tratamiento, suele confirmar un cuadro de por sí, bastante claro.

#### Diagnostico diferencial

Abscesos - Tumores - Fracturas - Intoxicaciones - problemas del desarrollo (foto 6).

#### Iluminación y luz UV

La luz natural es imprescindible para toda forma de vida, y sobre todo la fracción UV (ultravioleta) de su espectro.

La luz natural que recibimos tiene su origen en el sol. La luz se descompone en distintas radiaciones, que juntas forman el llamado espectro solar (Carlos López del Castillo - Reptilia nº 4 Agosto 1996)

**La luz ultravioleta** es emitida entre los 290 y 400 nm de longitud de onda.

**La luz visible** es emitida aproximadamente entre los 450 nm a 650 nm. Es

la mejor captada por el ojo humano.

**La luz infrarroja**, se emite aproximadamente a partir de los 700 nm de longitud de onda. Es una radiación principalmente calorífica.

La síntesis de vitamina D y el metabolismo del Ca<sup>++</sup> dependen del aporte de radiaciones UV.

Existen dos tipos (bandas) de radiación UV: la UV-A y la UV-B. (ver gráfico 1)

Para que el espectro de luz sea aprovechado al máximo, la fuente de luz (a falta de luz solar directa) debe ser instalada dentro, ya que el cristal, en caso de hacerse desde fuera del terrario, filtra la radiación que el animal necesita, y a no más de 40 cms del animal, ya que a esta distancia se localiza su mayor poder de penetración.

En caso de animales arborícolas, con grandes terrarios, la iluminación debe estar en la parte superior y con una rama o varias que como mínimo le permitan al animal acercarse a los 40 cms mencionados con anterioridad.

Es muy importante informar al propietario sobre la relación estrecha que existe entre esta enfermedad y la falta de luz



Las iguanas son saurios, clasificados dentro de la clase Reptilia, orden Squamata, suborden Sauria.

A su vez el suborden Sauria esta formado por 9 familias: Gekkonidae, Chamaeleonidae, Agamidae, Scincidae, Varanidae, Helodermatidae, Lacertidae, Teiidae e Iguanidae.

Las iguanas pertenecen a la familia Iguanidae, formada por los géneros Iguana, Basiliscus y Anolis.

Todos ellos pertenecientes al continente americano.



UV-A		UV-B	
Onda corta		Onda media	
Longitud de onda	320 a 400 nm	Longitud de onda	290 a 320 nm
No activa la vitamina D		<b>Activa la vitamina D</b>	
Producen efectos beneficiosos sobre el bienestar general y conducta del animal			
Ambas son beneficiosas e imprescindibles para los reptiles.			

solar directa. Debemos decir claramente que la luz solar es irremplazable, y que la luz UV de los fluorescentes es solo una ayuda adicional para animales en cautiverio.

**Tratamiento**

El principal tratamiento debe ir encaminado a corregir las deficiencias que han provocado el cuadro, tanto nutricional como ambiental.

En el caso de animales con posibilidad de fracturas espontáneas, se deben manipular con sumo cuidado, evitando movimientos bruscos y capturas violentas.

**Individuos anoréxicos:**

alimentación forzada

Ejemplo de alimentación forzada: pienso de perro premium + alfalfa en pellets como fuente de fibra + ringer lactato: homogeneizarlo hasta una consistencia que le permita pasar por una jeringa de 20 cc, y administrarlo con sonda o directamente en la boca. Aprovechar a incluir la fuente oral de calcio (polvos de carbonato, conchilla, jibia, etc).

**Tratamiento médico**

1. **Calcio:** oral y parenteral. Gluconato al 10 % (100 mg/kg cada 24 hs x 7 - 10 días). IM

2. **Vitamina D3:** Parenteral 1500 UI/kg IM (PELIGRO de hipervitaminosis), oral en combinación con A y E.

3. **Luz solar directa o en su defecto luz UVB**

4. **Calcitonina.** Muy eficaz, pero debe ser utilizada con precaución, y solo en animales con calcemia normal. Un protocolo sencillo es inyectar calcio una semana antes y después utilizar la calcitonina. La presentación comercial es de Medicina Humana, es en base a calcitonina de salmón y viene en ampollas de 10 UI. Es cara. ■



6



# Plan de Recuperación de la Galiña Piñeira

## Historia de una casta de gallinas gallegas

**Alvarez Llana, X.  
Díaz Saavedra, X.R.  
Rey Fernández, U.**

*Fundación Avance Científico Veterinaria en Galicia (ACIVEGA);  
Centro de Investigaciones Agrarias Mabegondo (CIAM)*

Galicia es una tierra especial. No solo sus paisajes, sino, y de forma especial, sus paisanajes permiten el desarrollo de una idiosincrasia particular y pura.

No cabe duda que el gallego es persona apegada a su tierra. De la misma manera, tampoco cabe duda alguna de que si en algún sitio es posible hoy en día encontrar retazos de ese país de antaño, que todos tenemos en la mente, ese sitio bucólico y «enxebre», deseo idílico de cualquier persona atacada de estrés, ese sitio es Galicia.

Esta peculiaridad, que en determinados sitios puede hasta dar lugar a interpretaciones sesgadas o intencionadas (y no siempre favorables) del gallego, tiene, por otro lado una innegable ventaja desde el punto de vista de la conservación. Y es que como persona que valora su patrimonio heredado, el gallego tiende a desconfiar de las teóricas bondades de lo foráneo, prefiriendo más lo conocido, aunque en principio no aparente tantas ventajas ni beneficios.

Por esta razón, es posible encontrar en Galicia un rimerio importantísimo de razas autóctonas de ganado, desde las famosas vacas rubias, hasta el can do palleiro, pasando por otras menos conocidas para el público en general, como el cerdo celta, la oveja gallega, las vacas Cachenas o el caballo gallego de monte, entre otras muchas de distintas especies: vacuno, ovino, porcino, canino y aviar.

Por otro lado, la FAO siempre ha recomendado la preservación de genes autóctonos, para lo cual se aducen razones de tres tipos: económicas (adaptación y rusticidad así como economía de producción), genéticas (no es posible conocer cuándo serán precisos estos genes) y sociológicas (ya que suelen

suponer el ancla de las poblaciones humanas en el rural).

En este trabajo se muestran las labores desempeñadas hasta el momento por La Fundación para el Avance Científico de la Veterinaria en Galicia en su empeño por recuperar una raza de gallinas autóctona.

### ANTECEDENTES

La raza más conocida (y por ahora la única reconocida) de gallinas gallegas, es la Gallina de Mos, que fue fijada como raza al principio de esta década, pero que ya estaba asentada desde mediados del siglo pasado, gracias a los trabajos del veterinario Rof Codina. Esta raza es la base de la producción del conocido Capón de Vilalba y cuyo núcleo de origen se centra en la Terra Chá lucense.

Sin embargo, ya Santos Arán a principios del siglo XX fijaba para Galicia más de un tipo de gallinas (aunque su relación era somera y poco descriptiva). Y no se equivocaba.

En la provincia de A Coruña, es posible encontrar hoy en día una población dispersa de gallinas que reciben el nombre de Piñeiras, Piñonas u otros semejantes según la zona donde se encuentren. El



**ANUNCIO SANTANDER**

## EL NÚMERO DE ESTAS GALLINAS ES ESCASO, YA QUE LA PRESIÓN GENÉTICA QUE SUPONE LA VENTA EN MERCADOS DE ANIMALES DE ESTIRPES EXTRANJERAS A LO LARGO DE LOS AÑOS, HA CONDENADO A LAS GALLINAS PIÑEIRAS A QUEDAR RELEGADAS A ZONAS MÁS AISLADAS

número de estas gallinas es escaso, ya que la presión genética que supone la venta en mercados de animales de estirpes extranjeras a lo largo de los años, a la fuerza ha condenado a las gallinas Piñeiras a quedar relegadas a zonas más aisladas en ayuntamientos del interior de la provincia, y en aldeas en las que la exigencia de producciones elevadas y rápidas aún no ha calado.

Y es en esas zonas, concretamente en los ayuntamientos de Arzúa y O Pino, donde se han recuperado los ejemplares que forman el primer grupo reproductor a partir del que se pretende rehacer la población de esta gallina.

### DESCRIPCIÓN

La gallina Piñeira presenta la siguiente descripción:

- Conformación mediana, de tipo atlántico.
- Cresta en rosa
- Orejillas rojas ovaladas
- Patas y pico de color amarillo intenso
- Ojos amarillo-anaranjados
- Huevos de color crema claro, de entre 55 y 65 gramos
- Peso: gallo 3,2-4 kg.; gallina 2,2-3 kg.

Los machos presentan el tipo silvestre con capa dorada y zona ventral y cabos negros, y las gallinas el plumaje laced con esclavina dorada y cola negra.

Los pollitos presentan el triple bandado negro en dorso (tipo perdiz) que nos sugiere la presencia del alelo e<sup>bd</sup> Buttercup.

### OBJETIVOS

Los objetivos que nos marcamos con el presente trabajo fueron, primordialmente, la localización y recuperación de recursos genéticos en el campo, para posteriormente comenzar su multiplicación y para asentar el estándar racial de la gallina Piñeira. El trabajo fue realizado en dos etapas:

a) localización de ejemplares en el campo y adquisición de los mismos. Este trabajo fue realizado por el veterinario Jesús García Rodríguez en la zona antes mencionada. Con posterioridad se agregaron al núcleo inicial animales

obtenidos en otros municipios de la provincia de A Coruña, localizados durante las labores diarias de otros veterinarios colaboradores.

b) multiplicación de estos recursos en granjas formadas "ex profeso". Esta multiplicación se llevó a cabo en fincas de colaboradores del proyecto y es financiada por la Fundación para el Avance Científico de la Veterinaria en Galicia (ACIVEGA) y La Diputación de A Coruña.

### SITUACION ACTUAL

Tras la realización de estas primeras etapas, se dispone de dos centros de multiplicación, con un total de 9 gallos y 65 gallinas reproductoras.

Se han habilitado dos centros de multiplicación, con sala de incubación, parque de cría y parque de crecimiento, mientras que las manadas reproductoras se mantienen en semilibertad, con el objeto de no influir en el sistema de cría tradicional.

Se ha comenzado a desarrollar el sistema de retrocruzamientos que permitirá una definición exacta del genotipo de los animales y se está poniendo al día el software que permita un control de la cosanguinidad así como de las relaciones genealógicas e identificación de los animales.

### PERSPECTIVA DE FUTURO

En un futuro próximo, los trabajos tomarán varias direcciones: por un lado se prevee continuar con la búsqueda y adquisición de ejemplares que permitan incrementar la variabilidad genética del conjunto de reproductores.

Por otra parte, tras la correspondiente estandarización de la raza, se han trazado varios caminos a seguir: formulación de un pienso natural específico para estas gallinas, formación de grupos de reproductores y su reparto entre ganaderos colaboradores, y realización de diferentes estudios, como niveles de incubabilidad, producción de huevos y carne en un sistema integrado e índices de fertilidad.

### AGRADECIMIENTOS

La totalidad del trabajo está financiado por el **Ilustre Colegio de Veterinarios de A Coruña**, a través de la Fundación **ACIVEGA**. La existencia de la gallina se debe al encono personal de Jesús García Rodríguez, veterinario de Arzúa (A Coruña). ■



### BIBLIOGRAFÍA

**Alvarez Sevilla, A. 2001.** *Las razas autóctonas del Principáu d'Asturies*. Ed. Fundación Belenos

**Azón, R.; Francesh, A. 1998.** *La gallina del Sobrarbe: descripción y definición de una población de gallinas del Pirineo de Huesca*. Arch. Zootecnia 47:461-465

**Francesch Vidal, A. 1991.** *Estudio de dos poblaciones autóctonas c atalanas de Gallus domesticus: caraxcterización genético etnológica*. Tesis, Universitat de Barcelona

**Francesch Vidal, A. 1998.** *Funcionamiento de la conservación de razas de gallinas autóctonas en Cataluña*. Arch. Zootecnia 47:141-148

**Lancho, G & cols. 2001.** *Programa de recuperación y conservación de razas aviares de Andalucía*. Arch. Zootecnia 50: 265-268

**Orozco Piñán, F. 1989.** *Razas de gallinas españolas*. Ed MundiPrensa. M<sup>o</sup> de Agricultura

**Poto, A. & cols. 2000.** *Razas autóctonas de Murcia. Estimación del censo y aptitudes*. Arch. Zootecnia 49:101-114

**Sánchez, L. & cols. 2000.** *Programa de preservación de la gallina de raza Mos en Galicia*. Arch. Zootecnia 49:77-80

**Somes, R.G. Jr. 1988.** *International registry of poultry genetic stocks*. Storrs Agricultural Experiment Station, Univ. Conn. But. 476

**Varios autores. 2001.** *Razas autóctonas de Galicia en peligro de extinción. Servicio de publicaciones. Consellería de Política Agroalimentaria*.

## Tesoros de la Historia de la Veterinaria: Los diccionarios



Una parte fundamental en la capacidad de comunicación del ser humano lo constituye la comunicación verbal y la escrita. Para ello utilizamos palabras, que pueden tener uno o varios significados, y con las cuales designamos conceptos, objetos, personas, etc..

Las palabras, vocablos o voces de una determinada materia, como puede ser la comprendida por los conocimientos veterinarios, se agrupan en léxicos o vocabularios especializados, conjunto de las palabras que pertenecen a una actividad determinada, como es la nuestra, la de los veterinarios.

A partir de aquí la compilación de un léxico nos lleva al desarrollo del diccionario, entendido como aquel libro en el que se recogen y explican de forma ordenada, generalmente con criterios alfabéticos, voces de una materia o ciencia determinadas.

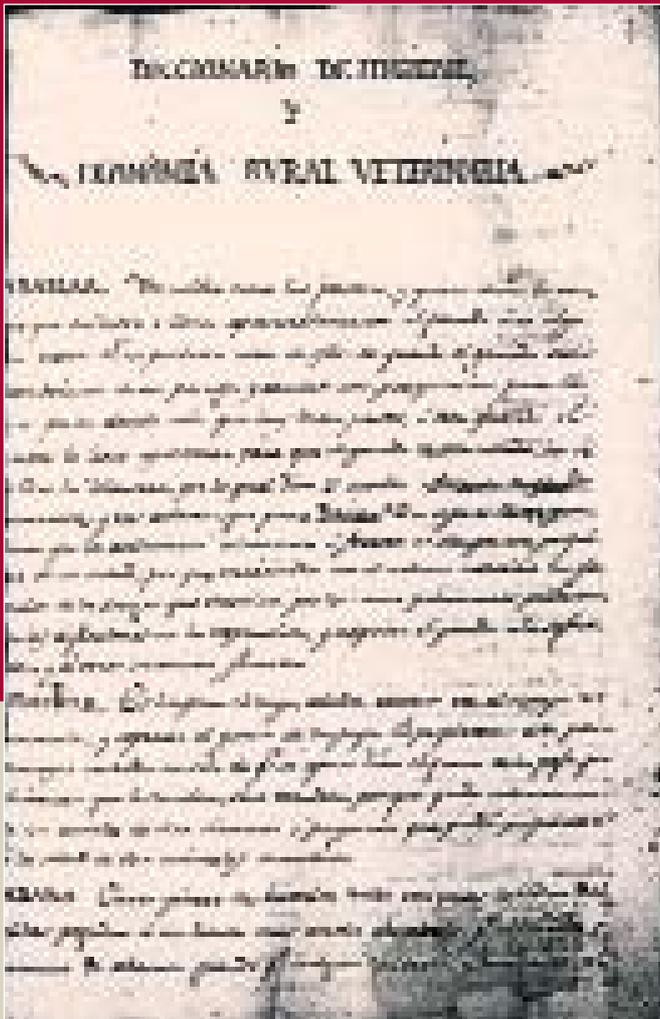
Como todos sabemos, un diccionario es una herramienta fundamental para utilizar adecuadamente el lenguaje y, en ocasiones, la única forma de conocer exactamente el significado de las palabras, ya que no es posible entenderse cuando cada uno utiliza, o bien palabras de su invención, o bien atribuye a las palabras significados singulares o diferentes de los aceptados por la mayoría.

Todo ello nos sirve de introducción para poner de manifiesto la importancia que los diccionarios especializados, glosarios, vocabularios, etc. tienen para el historiador de la ciencia, por más que actualmente se califiquen como una fuente terciaria para la historia de la ciencia. No es menos cierto que, con el tiempo, los significados y contenidos de las palabras cambian y colocan al historiador del siglo XXI en una difícil posición a la hora de intentar comprender textos del siglo XIII, puesto que desconoce o equivoca el significado auténtico de las palabras cuando fueron utilizadas, o incluso el propio origen de las mismas. Y no olvidemos que construimos y explicamos conceptos con palabras.



**Profa. Dra. María Cinta Mañé Seró**  
**Prof. Dr. Miguel Ángel Vives Vallés**

*Asociación Española  
de Historia de la Veterinaria  
Departamento de Medicina  
y Sanidad Animal.  
Universidad de Extremadura.*



NO SE LE HAN DEDICADO MUCHOS TRABAJOS A LA LEXICOGRAFÍA VETERINARIA ESPAÑOLA, Y ADEMÁS CASI SIEMPRE HAN SIDO HECHOS POR FILÓLOGOS, CON UNOS OBJETIVOS OBTIVAMENTE DISTINTOS Y DISTANTES DE LOS NUESTROS.

1805. *Diccionario de Higiene y Economía Rural Veterinaria*, de Joaquín de Villalba y Guitarte, aragonés, cirujano militar y finalmente catedrático de Hipofisiología de la Real Escuela Veterinaria de Madrid.

### Los diccionarios de veterinaria

Si bien la lexicografía de las diferentes materias que estudia la historia de la ciencia no es una materia especialmente boyante, lo cierto es que a la lexicografía veterinaria española no se le han dedicado muchos trabajos, y además casi siempre han sido hechos por filólogos, con unos objetivos obviamente distintos y distantes de los nuestros (G. Sachs, *El libro de los caballos*, o los trabajos de J. Gili., sobre textos en catalán por ejemplo). Por todo ello podemos considerar acertadamente que la lexicografía veterinaria española está todavía sin desarrollar, siendo muy necesario elaborar trabajos propios que sigan la línea abierta con gran éxito en lexicografía médica, con monumentales trabajos como el *Diccionario Español de Términos Médicos Antiguos (DETEMA)*, dirigido por M.T. Herrera que, además, tiene también un notable interés para los veterinarios. O como los trabajos de B. Gutiérrez Rodilla sobre lexicografía médica.

Por lo que se refiere a los diccionarios de veterinaria, si bien ya en el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), compuesto por la Real Academia Española, se incluyen muchos términos científicos de diferentes disciplinas, como corresponde a una obra típica de la Ilustración, no sería hasta el inicio del siglo XIX cuando Joaquín de Villalba y Guitarte, aragonés, cirujano militar y finalmente catedrático de Hipofisiología de la Real Escuela Veterinaria de Madrid, tenido por el padre de la historiografía médica moderna, propone a Manuel Godoy a través del Protector de la Escuela, Félix Colón, la preparación del primer *Diccionario de Veterinaria*, a imitación de la famosa *Enciclopedia Metódica francesa* que tanto éxito estaba cosechando.

Si bien el proyecto inicial era mucho más ambicioso y contaba con distintos colaboradores, lo cierto es que al inicio de 1805 Villalba culmina su trabajo en cinco tomos manuscritos con el nombre de *Diccionario de Higiene y Economía Rural*

*Veterinaria*, del que están localizados 177 folios en borrador (Biblioteca Nacional Ms.13455).

Aquel importante trabajo no vería la luz debido a los intereses personales de algunos académicos de la Real Academia de Medicina, que informaron negativamente sobre su publicación. Se atribuye a Antonio Ballano una gran influencia en ese desenlace, ya que ese mismo año Ballano, también cirujano, publica su *Diccionario de Medicina y Cirugía*, en siete volúmenes y hasta 1807. A tal extremo llegaron las maniobras obstruccionistas que la obra no fue devuelta a su autor, a pesar de varios ruegos, permaneciendo en paradero desconocido hasta la fecha y teniendo noticia de su existencia gracias a la correspondencia mantenida al respecto.

### Carlos Risueño y el primer diccionario de veterinaria

De esta forma, inédito el primer diccionario de veterinaria que conocemos, el primer diccionario impreso y que vería la luz iba a ser el de Carlos Risueño, también catedrático de la Escuela de Veterinaria, y antiguo alumno de Villalba.

Se publicó entre 1829 y 1834 en cinco tomos, y en su prólogo el autor afirma explícitamente: «*He procurado reunir todos los conocimientos útiles, que sobre medicina veterinaria he hallado en los autores antiguos y modernos, tanto nacionales como extranjeros*». De manera que por expreso deseo del autor y siguiendo una de las tendencias del momento, su obra trascendía el mero hecho de ser un diccionario tal y como ahora los concebimos, para tratar de convertirse en enciclopedia más que en un repertorio puramente lexicográfico, tal y como el mismo autor pone de manifiesto al escribir: «*Habiéndome propuesto que sea esta obra como una biblioteca, en donde encuentre el veterinario todas las noticias necesarias para el ejercicio de su profesión*».

Al respecto, y abundando en lo expuesto previamente, los autores de la época preferían utilizar el nombre «vocabulario» dándole el sentido actual de diccionario terminológico; esto es, la de la explicación de cada una de las palabras ordenadas alfabéticamente. Por el contrario, cuando aquellos autores hablaban de «diccionarios» debemos entender que se trataba de lo que ahora denominamos diccionarios enciclopédicos, tal y como nos explica Gutiérrez Rodilla (Gutiérrez B. La constitución de la lexicografía médica moderna en España. Toxosoutos. Coruña. 1999), por lo cual es muy razonable que Risueño titule su obra como diccionario y después nos confiese que lo que pretende es una «biblioteca», nombre con el que entonces se designaba a los diccionarios de cosas o enciclopedias.

Y en efecto, no sólo contiene la descripción y significado de ciertas palabras, sino que incluye desde descripciones de operaciones quirúrgicas, aparatos, instrumentos, descripciones anatómicas, o nociones generales de química y botánica. Incluye además la etimología de las palabras, ya que la considera útil y necesaria. En cuanto a la organización de las mate-

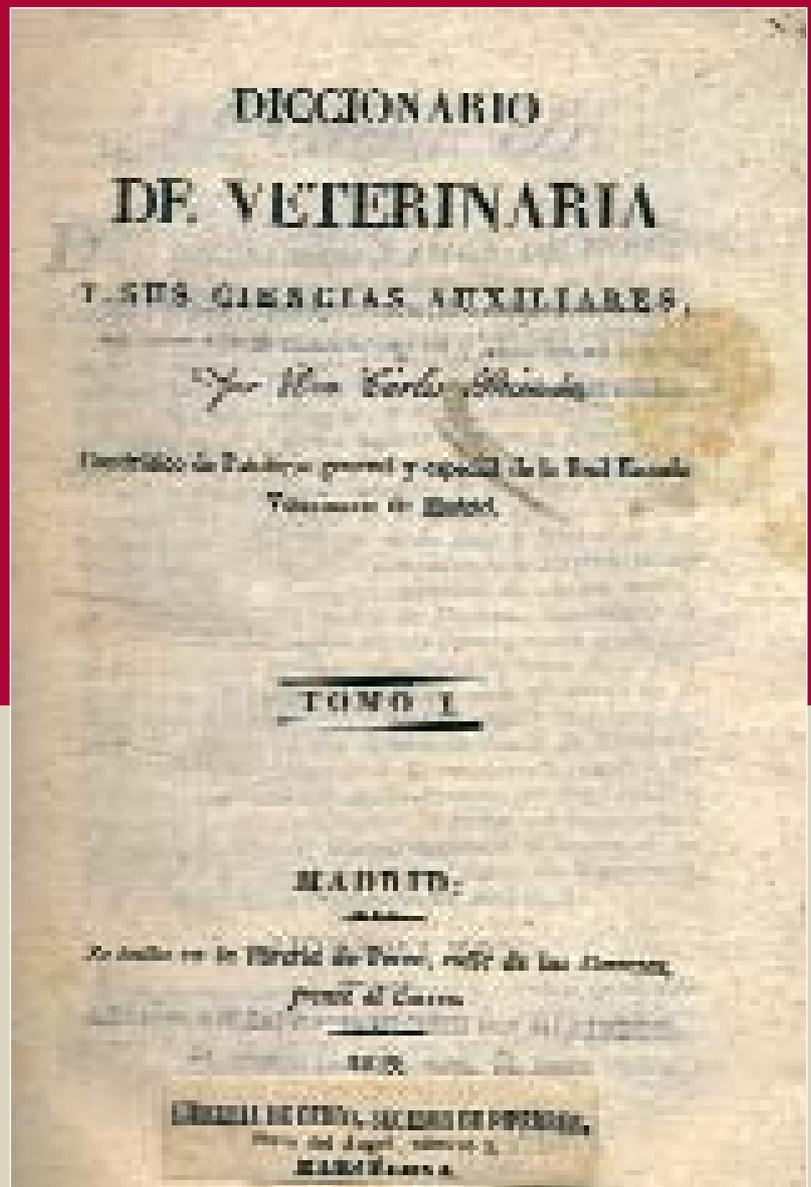
rias, el autor las dispone alfabéticamente, en forma de diccionario «*para facilitar su uso al lector*».

Por lo que se refiere al público a quien busca como lector, cabe decir que no es sólo un manual para veterinarios, sino que explícitamente el autor reconoce que además también va dirigido «*al simple herrador y al mero aficionado*».

### Los siguientes diccionarios

Después del diccionario de Risueño, y al igual que ocurrió con otras ramas del saber, habrían de publicarse más diccio-

narios referidos a la veterinaria, ya fueran propiamente españoles o traducciones, generalmente del francés. Pero hay que considerar también la participación en diccionarios no exclusivamente veterinarios, sino en la mayoría de los casos relacionados con la agricultura y ganadería, ya que, de este modo, el número de clientes potenciales de la obra aumentaba, puesto que en la primera mitad del siglo XIX el número de veterinarios era muy reducido y con ellos la cantidad de posibles clientes. Razón más que suficiente para reducir el nivel científico de su contenido y



El primer diccionario impreso y que vería la luz iba a ser el de Carlos Risueño, catedrático de la Escuela de Veterinaria y antiguo alumno de Villalba. Se publicó entre 1829 y 1834 en cinco tomos.

## DESPUÉS DEL DICCIONARIO DE RISUEÑO, Y AL IGUAL QUE OCURRIÓ CON OTRAS RAMAS DEL SABER, HABRÍAN DE PUBLICARSE MÁS DICCIONARIOS REFERIDOS A LA VETERINARIA, YA FUERAN PROPIAMENTE ESPAÑOLES O TRADUCCIONES, GENERALMENTE DEL FRANCÉS.

acercarse a herradores, agricultores y aficionados.

La publicación entre 1797-1805, en español, del «*Curso completo o diccionario universal de agricultura, teórica, práctica, económica y de medicina rural y veterinaria*», escrito por una sociedad de agrónomos y ordenada por el abate Rozier, según consta en su portada, y publicada en 16 tomos, significó el inicio de una tendencia hacia la publicación de obras de este tipo, cuando no a copiarla sistemáticamente. El interés y la acogida de esta obra fueron considerables, al extremo que entre 1842 y 1845 se volvió a editar, en este caso anteponiendo la palabra «Nuevo...» a su título, y en trece tomos.

Esto explica la participación de nuestros veterinarios en este tipo de obras, especialmente Nicolás Casas, catedrático de la Escuela de Madrid, quien habría de colaborar primero en la obra «*Diccionario de agricultura práctica y economía rural*», publicado entre 1851 y 1855, en siete tomos. Dos años más tarde publica de su autoría el «*Diccionario manual de agricultura y ganadería*», en otros cuatro tomos, obra que vería una segunda edición en 1881.

También es preciso referirse a las obras de autores extranjeros traducidas, de las cuales además del diccionario de Rozier, habría que citar la obra de Pierre Hubert Nysten «*Diccionario de medicina, cirugía, farmacia, medicina legal, física, química, botánica, mineralogía, zoología y veterina-*

*ria*», que fue traducida al castellano por José Castells en 1848, ocupando tan sólo dos volúmenes a pesar de tan extenso título, y que vería dos ediciones más en 1854 y cuatro años después, si bien, como se puede comprender, el contenido referido a veterinaria era forzosamente escaso.

De las obras traducidas de estricto contenido veterinario la más famosa y conocida iba a ser el «*Diccionario de medicina veterinaria práctica*» de Louis Valentín Delwart, catedrático de la Escuela de Bruselas, editado y traducido a la vez por Nicolás Casas y por sus radicales enemigos Juan Téllez Vicén y Leoncio Fernández Gallego. La edición de Nicolás Casas se realizaría en 1854 y vería una segunda edición muy ampliada en 1869. Mientras que la otra vio su primera edición en 1856, en un solo volumen de 600 páginas, y una segunda edición tan aumentada como para tratarse de tres volúmenes de 900 páginas cada uno entre 1872 y 1875.

Cronológicamente y por ceñirnos sólo al siglo XIX, por razones de espacio, cabe reseñar de nuevo la alternancia entre diccionarios de variada temática incluyendo a la veterinaria y los de tema veterinario exclusivamente, como sería el «*Diccionario general de veterinaria*» de Rafael Espejo y del Rosal, publicado entre 1877 y 1883, en tres volúmenes y reimpresso entre 1880 y 1886, y después en 1905, que en su prólogo ya avisaba de su

contenido en los siguientes términos: «*Contiene la definición de todas las voces de este arte, explicación de las enfermedades de los animales domésticos y modo de curarlas. Seguido de un formulario completo para recetar, con explicación de dosis que debe administrarse por D. ...*»

Entre 1883 y 1889 Manuel Prieto y Prieto, catedrático de la Escuela de Madrid coedita una magna obra, dirigida a los agricultores, cual sería el «*Diccionario enciclopédico de Agricultura, Ganadería e Industrias Rurales*», en ocho tomos, que contenía, entre otras materias la «*Descripción de las razas de animales domésticos, especialmente las españolas; su cría y mejora, sus enfermedades y curación*».

Por último en este siglo tan sólo resta citar otro diccionario periférico de veterinaria cual sería el de Littré, «*Diccionario de medicina, cirugía, farmacia, veterinaria y ciencias auxiliares*». Publicado en 1889, constaba de dos tomos y más de 2400 páginas, aportaba la novedad de incorporar la sinonimia griega, latina, alemana, inglesa, italiana y francesa, así como el vocabulario de dichas lenguas.

Habría que esperar al siguiente siglo para encontrar al tan famoso diccionario de Cagny y Gobert, traducido por Dalmacio García Izcarra, o el de García Corbacho. Pero esa es otra historia. ■

# FORO VETERINARIO

ME GUSTARÍA DAR UN CAMBIO DE RUMBO A MI OCUPACIÓN PROFESIONAL Y ESTOY PENSANDO EN DIRIGIR MI ACTIVIDAD HACIA LA EXPLOTACIÓN ECOLÓGICA, PERO NO SE POR DONDE EMPEZAR. NECESITO EL ASESORAMIENTO DE ALGUIEN CON EXPERIENCIA QUE ME PUEDA ADENTRAR EN ESTOS TEMAS. MUCHAS GRACIAS.

## Consulta sobre Ganadería Ecológica

La ganadería ecológica es una alternativa agraria de desarrollo sostenible, ligada a la tierra, articulada legalmente en Europa (Reglamento CE nº 1804/1999 por el que se complementa el Reglamento CEE 2092/1991 de agricultura ecológica sobre producción ganadera ecológica), regulada y controlada oficialmente por los estados miembros desde la fase de cría hasta su industrialización, comercialización y venta, que exige formación agro-ecológica del operario y del veterinario que lleve la gestión para afrontar con éxito la actividad zootécnica ecológica y sus objetivos:

- a) Obtener alimentos de alta calidad** diferenciada, sanos, nutritivos e inocuos para la salud del consumidor, y por tanto sin coste social y elevada seguridad alimentaria.
- b) No contaminar el medio ambiente de la granja**, garantizado la máxima conservación de sus recursos y biodiversidad, utilizando para ello razas autóctonas localistas, sin cruces por absorción para evitar su declive genético, por su alta capacidad de ambientamiento, autosuficiencia, instinto maternal, productividad real, calidad pecuaria y resistencia a las enfermedades.
- c) Aumentar la demografía, incrementar las ventas a costa de la calidad, conservar los valores naturales y culturales del medio rural, así como dignificar la profesión ganadera**, al exigir cierta cualificación que va a

ser contemplada en la formación profesional de los nuevos planes de estudio.

Por tanto ello implica una gestión ganadera moderna, socialmente mas justa, basada en el uso de recursos localistas (semillas, razas, etc.), aplicación de técnicas zootécnicas racionales respetuosas con la conducta, comportamiento y fisiología de las especies animales en todas las etapas del ciclo, junto con unos programas sanitarios apoyados en el control y prevención de las patologías, combinando el manejo con las terapias naturales, para proporcionar la máxima salud y bienestar del rebaño, dos principios básicos muy importantes que olvidan los productores convencionales y que inciden muy directamente sobre la calidad de los productos pecuarios y preservación del agro-silvo-sistema donde esta ubicada la explotación ganadera.



### **Carmelo García Romero**

*Doctor en Veterinaria  
Especialista en Ganadería ecológica  
Miembro de la Fundación Veterinaria  
Eusebio Molina Serrano  
Miembro de la Real Academia de  
Ciencias Veterinarias de Madrid*

**ESTA NUEVA FORMA DE PRODUCIR TIENE UN GRAN FUTURO, POR CUANTO ES LA ÚNICA ALTERNATIVA CAPAZ DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS CONSUMIDORES Y LOS COMPROMISOS MEDIO AMBIENTALES QUE EUROPA EXIGIRÁ, CADA VEZ CON MAS FUERZA, EN CUALQUIER ACTIVIDAD AGRO-GANADERA SUBVENCIONADA Y EN DONDE LOS VETERINARIOS TENEMOS MUCHO QUE APORTAR.**



Si usted esta motivado para realizar un cambio decisivo y trascendental de su actividad profesional a la gestión del sistema ecológico, tiene que saber lo siguiente:

a) **Solamente se pueden reconvertir las explotaciones extensivas y semiextensivas**, y no las intensivas, sin tierra, al estar regulado que los animales tengan el máximo grado de libertad y se integran en los agro-silvo-sistemas para participar en sus ciclos naturales.

b) **La conversión a la agricultura y ganadería ecológica debe hacerse de forma simultanea** (duración de dos años), al ser preceptivo que la nutrición sea ecológica, con algunas excepciones que marca el reglamento (permite ciertos porcentajes de alimentos de reconversión y convencionales en periodo transitorio).

c) El **periodo de transición** es justamente para adecuar gradualmente la ganadería y finca a las condiciones técnicas y biológicas que marcan los Reglamentos precitados, con vistas a alcanzar un equilibrio del rebaño con los recursos naturales en el agro-silvo-sistema:

– En **agricultura**, deberán sustituirse progresivamente los abonos químicos por orgánicos compostados y otros autorizados, así como los tratamientos fitosanitarios de síntesis química por productos naturales y biológicos eficaces en el control de plagas y enfermedades, programando alternativas agrícolas (rotación de cereales - leguminosas), mejora de pastos racionalizando el redileo o majadeo del ganado, y adaptando las cargas ganaderas a la realidad del agro sistema donde se ubica la granja.

– En la **ganadería** habrá que ajustar todas las fases de cría, sin forzar los ciclos productivos, implantando una reproducción natural, sin técnicas artificiales y unos periodos mínimos de lactación. La alimentación ecológica será de calidad, a base de pastos y forrajes en herbívoros (al menos el 60% de la materia seca (MS) de la ración) y concentrados (40% de la MS de la ración, aumentada en lactación al 50% en los tres primeros meses; sin embargo en aves al menos el 65% estará compuesta de cereales, proteaginosas, etc.), estando admitidos el uso de vitaminas y minerales autorizados para evitar deficiencias y carencias alimentarias. Las prácticas zootécnicas han de ser respetuosas con la etología, fisiología e integridad física, previniendo el estrés, para alcanzar un alto bienestar de los animales (prohibidas las mutilaciones y maltratos). La sanidad basará su gestión en la medicina preventiva y programas preventivos de control fundamentados en racionalizar el manejo para reforzar el sistema defensivo de los animales, diseñando alojamientos confortables al aire libre (corrales) y cerrados (establos), con unos espacios mínimos por animal, en función de las especies, junto a unas condiciones optimas de higiene y desinfección con productos autorizados.

Para afrontar una reconversión ganadera convencional a modelos ecológicos hay que realizar una valoración e inventario del sistema de cría, para conocer la realidad de la situación de partida así como de todos aquellos parámetros o manejos que se han de corregir, y en base a ello el veterinario ha de elaborar la memoria pre-

ceptiva que, junto a la solicitud, le van a exigir la Comunidad Autónoma al ganadero para iniciar el procedimiento de inscripción en el registro de operadores ecológicos y poder realizar las correspondientes inspecciones por los consejos reguladores de Agricultura y ganadería Ecológica o empresas privadas de control y certificación autorizadas por la administración, todos ellos trámites preceptivos para poder obtener la catalogación de ecológico en donde el asesoramiento de un veterinario experto en estas materias es clave.

Es, sin duda, un buen cambio de rumbo si usted veterinario se decide por la gestión de las explotaciones ecológicas ganaderas, que si bien exige un esfuerzo en formación, esta nueva forma de producir demandada por la sociedad tiene un gran futuro, por cuanto es la única alternativa capaz de garantizar la seguridad alimentaria de los consumidores y los compromisos medio ambientales que Europa exigirá cada vez con mas fuerza, en cualquier actividad agro-ganadera subvencionada y en donde los veterinarios tenemos mucho que aportar.

No obstante, para cualquier información complementaria sobre sistemas ecológicos puede usted consultar la página Web de la **Sociedad Española de Agricultura Ecológica** (SEAE) y dentro de ella la sección de la Asociación Española para el Desarrollo de la Ganadería Ecológica (ADGE), como entidad asociada a la SEAE.

[www.agroecologia.net](http://www.agroecologia.net) ■

# Mundo Universitario

Barcelona

## Servicio de Diagnóstico Patológico de Peces (SDPP)

**El Servicio de Diagnóstico Patológico en Peces (SDPP) se enmarca dentro de los servicios científico-técnicos especializados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.**

Este servicio surgió hace unos ocho años, a partir de la experiencia alcanzada en el estudio de las patologías de peces por el equipo de la Dra. Silvia Crespo, la directora científica del servicio. A raíz de las cada vez más frecuentes solicitudes para que el grupo de investigación actuase como laboratorio de apoyo en cuestiones de patología y sanidad piscícola, una parte del grupo de investigación del que forma parte el Dr. Francesc Padrós, el responsable técnico del servicio, decidió constituirse en lo que es hoy el SDPP. Así pues, la idea de crear este servicio surgió como respuesta a una necesidad de apoyo del sector de la acuicultura en temas de sanidad piscícola y se organizó con la intención de tender un puente de interrelación entre lo que es la universidad como polo de conocimiento científico y las empresas y administraciones que requerían de este conocimiento, pero que no podían disponer por sí mismos de estos recursos. Por ello, nuestro esfuerzo se centró en intentar interpretar y comprender las necesidades de unos y en intentar escoger, aprovechar y/o desarrollar aquellos recursos científico-técnicos más adecuados existentes con el fin de intentar dar respuesta a estas necesidades. De esta manera, hoy en día el SDPP intenta ofrecer una asistencia de forma ágil y dinámica en temas de ictiopatología y sanidad piscícola a centros de investigación públicos y privados, piscifactorías, empresas de acuicultura y otros centros relacionados. Creemos que de la forma en que está estructurado nuestro servicio,

al igual que otros servicios en nuestra universidad así como en otras universidades, se están aportando una serie de ventajas muy importantes como es el poder maximizar el aprovechamiento de recursos y equipos disponibles en la universidad y favorecer la rápida y ágil transferencia de la información científica más reciente a las empresas, haciéndolo además de una manera que facilita la implementación de esa información por parte de la empresa. En el otro sentido, la constante interrelación del servicio con el mundo de la acuicultura crea también un importantísimo flujo de información sobre el «state of the art» de la sanidad en acuicultura y a su vez permite que los alumnos formados en el servicio y los alumnos de asignaturas relacionadas en la licenciatura de Veterinaria puedan acceder más fácilmente al mercado laboral. Tal vez uno de nuestros mayores orgullos es que algunos de nuestros ex alumnos se encuentran hoy trabajando como expertos en sanidad de peces en puestos de responsabilidad de las más importantes empresas en acuicultura.

Entre el panel de prestaciones que el servicio realiza, destacamos el estudio histopatológico, que es nuestra especialidad, asimismo como el diagnóstico básico de patología de peces, así como bacteriología y parasitología. Asimismo, el SDPP trabaja de forma coordinada con otros laboratorios especializados con los que disponemos de convenios, a los que se remiten las mues-

*(continúa en la página siguiente)*



De izquierda a derecha: Lluís Puig, Francesc Padrós, Montse Cuadrado, Roger Travasset, Silvia Crespo, Gloria Albiñana y Encarna Bautista.

## Becas del Gobierno Japonés para Graduados Españoles

El Gobierno de Japón, Ministerio de Educación, ofrece becas a graduados españoles o con titulación superior equivalente, para ampliación de estudios en universidades japonesas como estudiantes investigadores.

Los formularios oficiales los facilita la Sección Cultural de la Embajada de Japón en España: C/ Serrano, 109, 28006 Madrid; Tel.: 915907612. Las solicitudes se presentarán en el Registro de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores. Para más información consultar la página <http://www.embjapon.es>

## Facultad Veterinaria de Córdoba Bodas de Oro de las Promociones 56/57

Las promociones de Veterinarios de la Facultad de Córdoba que terminaron sus estudios en 1956 y en 1957, están interesados en celebrar sus Bodas de Oro. El comité organizador esta formado por Miguel Angel Sierra, Manuel Peinado y Pablo Velasco. Los interesados en este evento, programado para Octubre de 2006, que iniciaron sus estudios en 1951, pueden obtener más información en los respectivos teléfonos en Córdoba, Miguel Angel Sierra: 957 21 86 81, en Sevilla, Manuel Peinado: 954 64 20 18 y en Madrid, Pablo Velasco: 91 555 74 19

## Concurso de Fotografía «Facultad Veterinaria de Zaragoza 2006»

El pasado día 5 de mayo, festividad de San Francisco de Asís, se dio a conocer la decisión del Jurado del Concurso Fotográfico «Facultad de Veterinaria de Zaragoza. 2006», resultando ser la ganadora del mismo: D<sup>a</sup> Catalina Gómez López, Veterinaria del Servicio Andaluz de Salud de Ubeda (Jaén) con la fotografía titulada «El Ayer todavía es hoy».



## Zaragoza. Entomología Médico-Veterinaria y control de vectores I. Curso básico.

Los días 10, 11, 12, 13 y 14 de julio, se celebrará el curso de Entomología Médico-Veterinaria y control de vectores I, en Grañén (Los Monegros - Huesca), dirigido por Dr. Javier Lucientes Curdi, Profesor Titular de Patología Animal de la Universidad de Zaragoza. El precio de la matrícula es de 210 Euros. Para ampliar información dirigirse a: [www.unizar.es/cursosdeverano](http://www.unizar.es/cursosdeverano) o llamar al teléfono: 976 76 10 47 (extensiones: 1047 o 3586)

### XIV Congreso Internacional de la Federación Mediterránea de Sanidad y Producción de Rumiantes

Los días 12,13, 14 y 15 de Julio tendrá lugar, el XIV Congreso Internacional de la Federación Mediterránea de Sanidad y Producción de Rumiantes, en la Facultad Veterinaria de Lugo. Para más información contactar con: Departamento de Patología Animal Facultad de Veterinaria. Campus Universitario. 27002 Lugo  
 Tel.: 982 25 23 50. Fax: 982 25 21 95.  
 E-mail: [femesprum06@gmail.com](mailto:femesprum06@gmail.com)  
<http://www.femesprum.org>

### Residencia en Cirugía Equina

Convocatoria de una plaza de residente en cirugía equina en el Hospital Clínic Veterinari de la Universitat Autònoma de Barcelona, bajo la supervisión de la Dra. Marta Prades, Dip ACVS y ECVS. Duración: Tres años: 1/10/06-31/09/09  
 Salario: 812,57 Euros/mes (bruto)  
 Plazo de solicitud: Antes del 31 de julio de 2006.  
 Para conocer los requisitos y poder ampliar esta oferta contactar directamente con:  
 Silvia Alonso  
 Hospital Clínic Veterinari. UAB  
[silvia.alonso@uab.cat](mailto:silvia.alonso@uab.cat)

### III Congreso Nacional de la Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental en la Facultad Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

SEOVE organiza para los próximos días 4 y 5 de noviembre de 2006, en jornada de sábado por la tarde y domingo por la mañana, su tercer congreso en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid. Dirigido a todos aquellos profesionales clínicos interesados en la odontología y cirugía maxilofacial veterinaria y experimental. El periodo de aceptación de comunicaciones permanecerá abierto hasta el 15 de septiembre y la aceptación de las mismas se comunicará a los interesados antes del 1 de octubre. El resumen constará de 200 palabras como máximo y se puede enviar por correo electrónico a la dirección [odontologiveterinaria@yahoo.es](mailto:odontologiveterinaria@yahoo.es) o enviar en formato CD a la sede de la Sociedad (Avda Puerta de Hierro, s/n, Facultad de Veterinaria, Unidad Docente de Cirugía, 28040 Madrid).

### Fe de Erratas

En el titular del artículo «*Cirugía Cardiovascular Mínimamente Invasiva realizada en un cachorro de Rottweiler en el Hospital Clínico de la Facultad Veterinaria de León*» publicado en la página 34, de la sección *Mundo Universitario*, número 4 correspondiente a Mayo de 2006, se produjo un error: en lugar de poner Facultad Veterinaria de León debería poner **Facultad Veterinaria de Zaragoza**.

(viene de página anterior)

tras pertinentes cuando es necesario. Creemos que este tipo de colaboración es esencial, ya que muy difícilmente un único laboratorio puede abordar con suficientes garantías estudios en profundidad en técnicas tan diversas como toxicología, inmunología, bacteriología y virología. Aunque el trabajo se centra principalmente en peces de acuicultura, nuestro campo de trabajo también incluye el estudio de poblaciones naturales o problemas asociados a problemáticas medioambientales que pueden afectar a peces.

Aparte de las actuaciones diagnósticas más o menos puntuales, el SDPP también realiza otro tipo de actuaciones, como la elaboración de seguimiento sanitario de poblaciones de peces tanto salvajes como de cría, evaluación y redacción de planes de control sanitarios y desarrollo de estudios sobre enfermedades emergentes, entre otros.

El SDPP comparte instalaciones de investigación de la unidad de Biología Animal con la que colabora estrechamente en varios

proyectos de investigación, creando importantes sinergias y manteniendo así un estrecho contacto con la investigación. Asimismo, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona también se dispone de un «laboratorio húmedo» compartido con la Unidad de Fisiología Animal de la Facultad de Ciencias que funciona como animalario y unidad de ensayos, en los que es posible realizar experiencias en peces a pequeña escala.

Finalmente, querríamos indicar que como especialistas de ictiopatología no estamos solos, sino que en España existe un número importante de profesionales y de grupos de investigación en patología de peces y moluscos de reconocido prestigio mundial. Estos equipos principalmente formados por veterinarios y biólogos son una garantía importante de que en un país como el nuestro, en el que la acuicultura y los recursos pesqueros y piscícolas son tan importantes, la sanidad acuícola esté bien cubierta.



# Actualidad Profesional

## Descubiertas 500 tortugas importadas de forma fraudulenta desde China, destinadas a restaurantes orientales

Agentes de la Guardia Civil han intervenido 500 tortugas de la especie «*pelodiscus sinensis*», que estaban destinadas a restaurantes orientales situados en Madrid. Las investigaciones se iniciaron, cuando los miembros del instituto armado observaron la frecuencia de la importación desde China de tortugas, que venían declaradas como animales domésticos. Continuando con las investigaciones, el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) estableció un dispositivo de seguimiento y control de estos animales, lo que puso al descubierto que las tortugas no iban destinadas a tiendas especializadas en la venta de animales de compañía, sino a restaurantes de comida oriental de Madrid, informaron fuentes de la Guardia Civil. Por ello, en colaboración con el Área de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Madrid y la Policía Municipal, realizaron tres inspecciones en restaurantes de los distritos madrileños de Arganzuela, Usera y Carabanchel. En el momento de las inspecciones en los restaurantes, agentes de la Guardia Civil y Técnicos de Sanidad sorprendieron a los propietarios del local dando muerte a los animales en unas pésimas condiciones higiénico sanitarias.

Asimismo, en uno de los restaurantes inspeccionados incluían en el menú la tortuga. Este hecho ha motivado la imputación de los cuatro propietarios de los restaurantes orientales, por su presunta implicación en un delito contra la salud pública y otro de maltrato animal. El Convenio Internacional de Especies Amenazadas (CITES) fue aprobado en marzo de 1973, y tiene como finalidad velar por el comercio internacional de especies de animales y plantas silvestres. Este convenio incluye a la tortuga «*pelodiscus sinensis*», dentro de su apartado «C», donde se encuentran recogidos los especímenes cuyo comercio no está sujeto a ningún tipo de trámite, si bien el país destinatario puede mostrar alguna objeción a la entrada de estos ejemplares por ser especies que pudieran amenazar a los especímenes autóctonos de nuestro país. Este tipo de tortuga es una especie carnívora, y muy agresiva, que no tiene un caparazón duro, sino una piel más dura que la de las patas y el cuello, que les protege muy poco. Al parecer son animales que se ven muy afectados por enfermedades cutáneas, normalmente hongos, añadieron las fuentes informantes.

EUROPA PRESS

## Científicos chinos trasplantan células madre humanas a cabras

Un grupo de científicos chinos efectuaron en la ciudad de Shanghai los primeros trasplantes de células madre humanas a embriones de cabra con el objetivo de avanzar en la investigación de enfermedades hereditarias. Se trata de la primera vez en el mundo que se logró éxito en dicho tipo de trasplantes, según informó el portal de Internet [www.chinaview.cn](http://www.chinaview.cn), que citó a la revista estadounidense "Proceedings" de la Academia Nacional de Ciencias. Huang Shuzheng, catedrático del Instituto de Medicina Genética de la Universidad Jiao Tong y líder del proyecto, destacó que «el objetivo es la utilización de células madre en el tratamiento de enfermedades hereditarias». Durante los últimos cinco años, el equipo de Huang trasplantó regularmente células madre de cordones umbilicales humanos a medio centenar de embriones gestados por cabras. En 39 de los animales recién nacidos se encontró alguna característica genética humana, tanto en la sangre como en los órganos internos. Las pequeñas cabras crecen actualmente en una granja experimental en el distrito de Songjiang, cercano a Shanghai. Los investigadores chinos confían en poder utilizar trasplantes de células madre humanas sanas para tratar enfermedades hereditarias como la hemofilia y creen que inyectadas en un embrión en desarrollo, las células madre normales pueden ayudar a «arreglar» una enfermedad genética. Según Huang, las investigaciones de su equipo probaron que células madre saludables podían sustituir células de un hígado enfermo en embriones de ratón, pero reconoció que una terapia curativa de enfermedades mediante células madre está todavía lejos, tanto por problemas tecnológicos como éticos.

EFE

## 160 Especies vegetales y animales se encuentran en peligro de extinción en España

Unas 160 especies (más de 100 de flora y unas 50 de animales), según datos publicados por el Ministerio de Medio Ambiente, se encuentran en peligro de extinción en España, que está considerado el país con mayor diversidad biológica de la Unión Europea. Al celebrarse mañana el Día Mundial de la Biodiversidad de 2006, el lince ibérico, la foca monje del Mediterráneo y el oso pardo, entre los mamíferos, y el quebrantahuesos y el águila imperial ibérica, entre las aves, siguen siendo algunas de las especies más amenazadas de desaparecer, a pesar de programas de conservación, reintroducción o nacimiento en cautividad, según los casos. Más de 8.000 clases de plantas y otras 60.000 de animales viven en España, donde están el 54 por ciento de los hábitats de interés de la UE, cerca del 50 por ciento de las especies de la fauna y flora europeas, el 74 por ciento de las aves y el 79 por ciento de los mamíferos. Además, se han identificado 1.500 especies vegetales únicas y 385 áreas importantes para las aves con una extensión de 15 millones de hectáreas. Aunque España es el líder europeo en diversidad biológica, padece la alteración del ecosistema mediterráneo en zonas de montaña como Sierra Morena, Montes de Toledo y Sierra de San Pedro, donde se refugian algunas de las especies en mayor peligro de extinción. En marzo de 2006, la organización ecologista WWF/Adena propuso crear una red de 20 paraísos marinos protegidos para conservar la naturaleza y la biodiversidad de al menos un 10 por ciento de la superficie de los mares y costas en España. EFE

## Detectado un caso de EEB en una explotación ganadera de la provincia de Jaén

El Laboratorio de Referencia de Algete (Madrid) ha confirmado un caso positivo de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), en un animal perteneciente a una explotación ganadera situada en el término municipal de Jaén. En un comunicado, la Junta de Andalucía concretó que éste es ya el octavo caso positivo de EEB en Andalucía, al tiempo que detalló que el ejemplar afectado era una vaca de seis años de edad, que fue trasladada al matadero de Valdepeñas (Ciudad Real), donde se procedió a la toma de muestras para su análisis en laboratorio. Este caso de EEB es el primero que se detecta en Andalucía este año, después de haberse realizado más de 227.500 tests desde la puesta en marcha del Plan Andaluz Coordinado contra esta enfermedad, que entró en vigor el 1 de enero de 2001. Este plan contempla la realización de análisis a todas las reses bovinas mayores de 24 meses sacrificadas para consumo, así como las que mueran de forma natural en la explotación y aquellas que presenten algún tipo de sintomatología. Como medida de prevención y garantía al consumidor.

Europa Press

## Nuevas normas para reforzar la seguridad en la producción de alimentos

El Consejo de Ministros ha aprobado dos Reales Decretos por los que se traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva de 21 de abril de 2004 y cuya completa transposición se ultimaré mediante una orden ministerial. Con esta transposición, que ha contado con el visto bueno del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se refuerza la seguridad en la producción de alimentos. Desde el año 2002, y a raíz de sucesos en el ámbito de la seguridad alimentaria como las vacas locas o las dioxinas, la Unión Europea ha modificado el enfoque de la normativa comunitaria seguida hasta ese momento, de manera que, además de trasladar una mayor responsabilidad a los productores para la puesta en el mercado de alimentos más seguros, ha sustituido la normativa vertical (por productos específicos) por otra horizontal, que establece procedimientos de producción y comercialización extensibles al conjunto de la cadena alimentaria. Con ello se extienden las obligaciones de seguridad e higiene a la producción primaria y, en consecuencia, al conjunto de la cadena alimentaria, en consonancia con el principio de garantizar la máxima seguridad desde la granja hasta la mesa de los consumidores. En este marco se elaboraron distintos Reglamentos relativos a la higiene de los productos alimenticios y a la higiene de los productos de origen animal, así como para los controles oficiales que han de realizarse para la verificación del cumplimiento de estas normas. Estos Reglamentos reemplazaron a la normativa existente anteriormente, por lo que procedía derogar esas normas. Esto es lo que se realizó a través de la Directiva de 2004 que ahora se transpone a España. Higiene, producción y comercialización La primera de las disposiciones de transposición (Real Decreto por el que se regulan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones comunitarias en materia de higiene, de la producción y comercialización de los productos alimenticios) deroga los Reales Decretos que establecen las condiciones

sanitarias de producción y comercialización de productos de origen animal, condiciones de higiene. Además, el Real Decreto establece medidas que contribuyen a la correcta aplicación de los reglamentos comunitarios; por ejemplo, las características del mercado de inspección veterinaria que ha de llevar la carne de ungulados domésticos (caprino, ovino y bovino) que hayan sido sacrificados de manera urgente como consecuencia, por ejemplo, de un accidente. También se regulan determinadas actividades que quedaban fuera del ámbito de aplicación de los Reglamentos, como son las referidas al suministro directo por parte del productor de pequeñas cantidades de productos primarios al consumidor final o a establecimientos locales de venta al por menor, y se desarrollan otros aspectos que tampoco contemplan los Reglamentos comunitarios, pero que, al figurar ya en la normativa nacional y debido a su repercusión para la salud pública, se incorporan a este Real Decreto, como por ejemplo, la obligación de someter a un análisis de detección de triquina el sacrificio para consumo doméstico privado de la especie porcina. Sanidad animal El segundo de los Reales Decretos aprobados hoy (modificación de las condiciones de sanidad animal y sanitarias aplicables a los intercambios e importaciones de productos no sometidos, con respecto a estas condiciones, a diversas normas específicas) suprime el Anexo II del citado Real Decreto de 1994, que establece las condiciones específicas de salud pública que deben cumplir una serie de productos de origen animal destinados al consumo humano que no tenían normativa específica (como miel, gelatinas, ancas de rana, caracoles, etc.). Las exigencias reguladas en dicho Anexo se sustituyen por los requisitos que están recogidos en los Reglamentos comunitarios aprobados en 2004 sobre higiene de los productos alimenticios, ya que aquellos son de aplicación directa y prevalecen sobre la normativa nacional previa. Fuente: la-moncloa.es

## Los dispositivos de España frente a la gripe aviar «se mantienen alertas»

La vigilancia y los dispositivos para actuar frente a la gripe aviar "se mantienen alertas" en España, informó la Comisión Interministerial para el Seguimiento e Información de la Gripe Aviar al finalizar su reunión, la décima, en el Complejo de La Moncloa. En una nota de prensa la Comisión señaló que, tras el verano, se producirá un repunte del riesgo de aparición de nuevos casos, por los movimientos migratorios de aves. También explica que durante el verano, y como todos los años, morirán aves en los humedales españoles, pero que la causa de esta mortandad es por el calor y la calidad del agua. Estas son las principales conclusio-

nes dadas a conocer tras haber analizado los resultados de los trabajos desarrollados desde su anterior reunión, celebrada el pasado mes de marzo, por los distintos Departamentos ministeriales que componen la Comisión. De este análisis se desprende que todos los mecanismos de vigilancia y los dispositivos preparados para poder actuar con prontitud frente a la gripe aviar, si se llegara a detectar algún caso en España, no sólo se mantienen en permanente alerta, sino que el engranaje de su funcionamiento se ha continuado ajustando durante estos meses para garantizar la mayor eficacia en caso necesario. (EFE)

EN **A.M.A.** PREMIAMOS  
A LOS **BUENOS CONDUCTORES**

**50%**

DE DESCUENTO

PARA LOS NUEVOS ASEGURADOS  
POR NO SINISTRALIDAD

PARA LOS ASEGURADOS  
DE A.M.A.

EN TOP. EL AÑO SIGUIENTE  
EL 50% EN CINCO AÑOS

- ✓ PÓLIZAS DE REMOLQUES  
ROBO, DAÑOS, DEFENSA, ASISTENCIA
- ✓ VEHÍCULO DE SUSTITUCIÓN  
AJUDA TAMBIÉN EN MODALIDAD  
BANCAL Y RETIRADA
- ✓ MEJORA DE COBERTURAS

**10%** DE DESCUENTO

EN LA PRIMA DE ROBO  
POR LOCALIZADOR DE VEHÍCULO  
POR SÓLO 18€ IVA / AÑO



TARIFA



PÓLIZAS COMPLETAS



MEJORA



ROBO 18€



Infórmate sobre todas nuestras  
opciones y servicios.

A.M.A.

Santa María Magdalena, 15 - 28018 Madrid

Tel: 91 343 47 00

[ama@amaseguros.com](mailto:ama@amaseguros.com)

[www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)

## La Asamblea de Mutualistas de PSN, el próximo 21 de junio

**El Consejo de Administración propondrá dar los primeros pasos para crear una red de residencias a partir de la experiencia de San Juan.**

Madrid, 17 de mayo. El Consejo de Administración de Previsión Sanitaria Nacional ha convocado la Asamblea General de Mutualistas para el próximo 21 de junio. La convocatoria, de carácter ordinario, tendrá el principal cometido de aprobar los resultados del pasado ejercicio, así como la gestión efectuada por el Consejo que preside Miguel Carrero.

Los mutualistas deberán pronunciarse sobre un balance económico que arrojó en 2005 un beneficio neto de algo más de 3 millones de euros, con un incremento de los capitales propios de un 15%, hasta alcanzar los 23 millones. Además, los ingresos por primas casi rozaron el listón de los 50 millones, creciendo un 17%, muy por encima de la media del sector asegurador.

El Consejo propondrá a la Asamblea la adaptación de algunos artículos de los Estatutos Sociales a las últimas modificaciones incorporadas por la legislación vigente. Además, cabe destacar la propuesta de ampliación del objeto social de Doctor Pérez Mateos, SA., -la sociedad que gestiona la Residencia de San Juan, en Alicante, y de la que PSN es su accionista mayoritario- con la intención de acometer la creación de centros para la tercera edad, un proyecto ya anunciado y largamente esperado por el colectivo.

La Junta de Accionistas de Doctor Pérez Mateos -prevista también para el 21 de junio- deberá igualmente abordar un cambio legal en el mismo sentido. De aprobarse, quedarán listos los requisitos legales para que PSN comience, a partir de la experiencia de San Juan, la que a buen seguro será una de sus iniciativas más importantes de las últimas décadas: la constitución de una red de residencias, preferentemente enclavadas en núcleos poblacionales urbanos, propias o concertadas.

PSN dará así un paso más en la protección de su colectivo, especialmente en su edad más delicada, que es la que también mayores necesidades asistenciales viene generando.

Departamento de Comunicación  
[comunicacion@psn.es](mailto:comunicacion@psn.es)

Toda la información de PSN en:  
[www.psn.es/psnews](http://www.psn.es/psnews)

## Nota de Prensa Banco Santander Pendiente de recibir

asdfasdf

asdfasdfasdf

## Fundación Veterinaria Eusebio Molina Serrano

La Fundación Veterinaria Eusebio Molina Serrano, fue creada el 28 de noviembre de 2005 en Ciudad Real, para desarrollar sus actividades en esa provincia y Castilla-la Mancha. Representando la misma el compromiso social del Colegio Oficial de Veterinarios de C. Real con la comunidad a la que sirve, teniendo como objetivos y fines primordiales y prioritarios la promoción de la salud pública, a través de la mejora de la producción, sanidad, bien-

estar y protección de los animales. Actualmente esta compuesta por los siguientes patronos fundacionales: Dña Celia-Esther Cámara Gasanz (Presidenta), D. Luis Ángel Moreno Fernández-Caparros (Vicepresidente 1º), D. Carmelo Víctor García Romero (Vicepresidente 2º), D. Francisco de Asís Muñoz Alcázar (Secretario), Dña Ana Lopez-Casero Beltrán (vocal 1º), y D. Santiago Molina Cortes (vocal 2º).

## DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

## ABRIL 2006

- Reglamento (CE) n.º 605/2006 de la Comisión, de 19 de abril de 2006, que modifica el Reglamento (CE) n.º 349/2003 por el que se suspende la introducción en la Comunidad de especímenes de determinadas especies de fauna y flora silvestres  
Diario Oficial n.º L 107 de 20/04/2006 p. 0003 - 0022
- Reglamento (CE) n.º 606/2006 de la Comisión, de 19 de abril de 2006, que modifica el Reglamento (CE) n.º 2799/1999 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1255/1999 del Consejo en relación con la concesión de una ayuda a la leche desnatada y a la leche desnatada en polvo destinadas a la alimentación animal y con la venta de dicha leche desnatada en polvo.  
Diario Oficial n.º L 107 de 20/04/2006 p. 0023 - 0023
- Reglamento (CE) n.º 612/2006 de la Comisión, de 19 de abril de 2006, por el que se determina cómo se satisfacen las solicitudes de derechos de importación presentadas en el mes de abril de 2006 para la importación de toros, vacas y novillas no destinados al matadero, de determinadas razas alpinas y de montaña. Diario Oficial n.º L 107 de 20/04/2006 p. 0037 - 0037
- Ayuda de Estado - Luxemburgo - Ayuda de Estado C 13/2004 - Directrices comunitarias sobre la concesión de ayudas estatales en relación con las pruebas de detección de la EET, el ganado muerto y los residuos de los mataderos - No aceptación de las propuestas de medidas apropiadas - Invitación a presentar observaciones, en aplicación del apartado 2 del artículo 88 del Tratado CE  
Diario Oficial n.º C 093 de 21/04/2006 p. 0010 - 0012
- Reglamento (CE) n.º 621/2006 de la Comisión, de 20 de abril de 2006, relativo a los certificados de importación de los productos del sector de la carne de vacuno originarios de Botsuana, Kenia, Madagascar, Suazilandia, Zimbabue y Namibia. Diario Oficial n.º L 108 de 21/04/2006 p. 0017 - 0018
- 2006/296/CE: Decisión de la Comisión, de 18 de abril de 2006, por la que se modifica el anexo I de la Decisión 79/542/CEE del Consejo en lo relativo a las importaciones de bovinos de Chile [Notificada con el número C(2006) 1552] Texto pertinente a efectos del EEE. Diario Oficial n.º L 108 de 21/04/2006 p. 0028 - 0030
- Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 668/2004 de la Comisión, de 10 de marzo de 2004, por el que se modifican algunos anexos del Reglamento (CE) n.º 1774/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por lo que respecta a la importación de subproductos animales de terceros países (DO L 112 de 19.4.2004). Diario Oficial n.º L 109 de 22/04/2006 p. 0012 - 0012
- 2006/306/CE: Decisión de la Comisión, de 26 de abril de 2006, por la que se modifica la Decisión 2006/274/EC sobre determinadas medidas de protección contra la peste porcina clásica en Alemania [Notificada con el número C(2006) 1716] (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n.º L 113 de 27/04/2006 p. 0006 - 0009
- 2006/314/CE: Decisión de la Comisión, de 16 de marzo de 2006, por la que se aprueban los programas de los Estados miembros para el control de la influenza aviar en aves de corral y aves silvestres en 2006 [Notificada con el número C(2006) 780]. Diario Oficial n.º L 116 de 29/04/2006 p. 0061 - 0067

## MAYO 2006

- 2006/321/CE: Decisión de la Comisión, de 28 de abril de 2006, por la que se modifican las Decisiones 2005/710/CE, 2005/733/CE y 2005/758/CE respecto a la ampliación del período de aplicación de determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena en Rumanía, Turquía y Croacia [Notificada con el número C(2006) 1710] (Texto pertinente a efectos del EEE)  
Diario Oficial n.º L 118 de 03/05/2006 p. 0018 - 0019
- Información resumida acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1595/2004 de la Comisión, de 8 de septiembre de 2004, sobre la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas estatales para las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción, transformación y comercialización de productos de la pesca  
Diario Oficial n.º C 106 de 05/05/2006 p. 0004 - 0004
- Reglamento (CE) n.º 688/2006 de la Comisión, de 4 de mayo de 2006, que modifica los anexos III y XI del Reglamento (CE) n.º 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que se refiere al seguimiento de las encefalopatías espongiiformes transmisibles y el material especificado de riesgo de los bovinos en Suecia (Texto pertinente a efectos del EEE)  
Diario Oficial n.º L 120 de 05/05/2006 p. 0010 - 0010
- 2006/328/CE: Decisión de la Comisión, de 4 de mayo de 2006, por la que se modifica la Decisión 2006/274/CE sobre determinadas medidas de protección contra la peste porcina clásica en Alemania [Notificada con el número C(2006) 1897] (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n.º L 120 de 05/05/2006 p. 0025 - 0026
- Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 808/2003 de la Comisión, de 12 de mayo de 2003, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1774/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales no destinados al consumo humano ( DO L 117 de 13.5.2003 )  
Diario Oficial n.º L 120 de 05/05/2006 p. 0027 - 0027 (ES)
- Reglamento (CE) n.º 704/2006 de la Comisión, de 8 de mayo de 2006, por el que se abre y gestiona un contingente arancelario de carne de vacuno congelada del código NC 0202 y productos del código NC 02062991 (del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007)  
Diario Oficial n.º L 122 de 09/05/2006 p. 0008 - 0012
- Reglamento (CE) n.º 715/2006 de la Comisión, de 10 de mayo de 2006, relativo a la expedición de certificados de importación para las carnes de vacuno de alta calidad, frescas, refrigeradas o congeladas. Diario Oficial n.º L 124 de 11/05/2006 p. 0012 - 0012
- Reglamento (CE) n.º 727/2006 de la Comisión, de 12 de mayo de 2006, relativo a la apertura y al modo de gestión de un contingente arancelario de importación de carne de vacuno congelada destinada a la transformación (del 1 de julio de 2006 al 30 de junio de 2007). Diario Oficial n.º L 126 de 13/05/2006 p. 0009 - 0019
- 2006/346/CE: Decisión de la Comisión, de 15 de mayo de 2006, sobre determinadas medidas de protección contra la peste porcina clásica en Alemania y por la que se deroga la Decisión 2006/274/CE [Notificada con el número C(2006)

1945] (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n.º L 128 de 16/05/2006 p. 0010 - 0014

- Reglamento (CE) n.º 743/2006 de la Comisión, de 17 de mayo de 2006, por el que se fijan los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95. Diario Oficial n.º L 130 de 18/05/2006 p. 0017 - 0018
- Reglamento (CE) n.º 744/2006 de la Comisión, de 17 de mayo de 2006, que fija las restituciones por exportación en el sector de los huevos  
Diario Oficial n.º L 130 de 18/05/2006 p. 0019 - 0020
- Reglamento (CE) n.º 745/2006 de la Comisión, de 17 de mayo de 2006, que fija las restituciones por exportación en el sector de la carne de aves de corral. Diario Oficial n.º L 130 de 18/05/2006 p. 0021 - 0022
- Reglamento (CE) n.º 746/2006 de la Comisión, de 17 de mayo de 2006, relativo a los certificados de importación de los productos del sector de la carne de vacuno originarios de Botsuana, Kenia, Madagascar, Suazilandia, Zimbabue y Namibia  
Diario Oficial n.º L 130 de 18/05/2006 p. 0023 - 0024
- Reglamento (CE) n.º 757/2006 de la Comisión, de 18 de mayo de 2006, por el que se fijan las restituciones aplicables a la exportación de los productos transformados a base de cereales y de arroz  
Diario Oficial n.º L 132 de 19/05/2006 p. 0022 - 0024
- Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 18 de mayo de 2006. Comisión de las Comunidades Europeas contra Reino de España. Incumplimiento de Estado - Directiva 92/43/CEE - Conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres - Protección de las especies - Caza mediante lazos con freno en cotos privados de caza - Castilla y León.  
Asunto C-221/04. Recopilación de Jurisprudencia 2006 página 00000
- Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 746/2006 de la Comisión, de 17 de mayo de 2006, relativo a los certificados de importación de los productos del sector de la carne de vacuno originarios de Botsuana, Kenia, Madagascar, Suazilandia, Zimbabue y Namibia ( DO L 130 de 18.5.2006 )  
Diario Oficial n.º L 134 de 20/05/2006 p. 0054 - 0054
- Reglamento (CE) n.º 767/2006 de la Comisión, de 19 de mayo de 2006, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1081/1999 relativo a la apertura y el modo de gestión de contingentes arancelarios de importación de toros, vacas y novillas no destinados al matadero, de determinadas razas alpinas y de montaña  
Diario Oficial n.º L 134 de 20/05/2006 p. 0014 - 0015
- Reglamento (CE) n.º 773/2006 de la Comisión, de 22 de mayo de 2006, relativo a la autorización provisional y permanente de determinados aditivos en la alimentación animal y a la autorización provisional de una nueva utilización de un aditivo ya autorizado en la alimentación animal Texto pertinente a efectos del EEE  
Diario Oficial n.º L 135 de 23/05/2006 p. 0003 - 0008

\* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, desde el 20 de Abril hasta el 26 de Mayo 2006, ambos inclusive.

## ABRIL 2006

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 25/04/2006 - Sección III) Orden APA/1198/2006, de 6 de abril, por la que se hace pública, para el ejercicio 2006, la convocatoria de ayudas para planes de asistencia técnica y de gestión en los sectores de transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas, de la pesca, la acuicultura y la alimentación, al amparo de la Orden APA/763/2005, de 22 de marzo.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 26/04/2006 - Sección III) Orden APA/1208/2006, de 4 de abril, por la que se convocan, para el ejercicio 2006, ayudas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del sector agroalimentario y del medio rural.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 26/04/2006 - Sección I) ORDEN APA/1203/2006, de 24 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 27/04/2006 - Sección V) Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación por la que se anuncia concurso para la realización de un plan de acción internacional para la acuicultura marina.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 28/04/2006 - Sección I) ORDEN APA/1243/2006, de 27 de abril, por la que se amplía el plazo para la presentación de las solicitudes en el régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería para el año 2006.

## MAYO 2006

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 01/05/2006 - Sección II) ORDEN APA/1275/2006, de 19 de abril, por la que se dispone el nombramiento de doña Isabel García Sanz como Subdirectora General de Medios de Producción Ganaderos.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 01/05/2006 - Sección V) Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso, procedimiento abierto, de la contratación de la asistencia técnica para la realización de las encuestas ganaderas, año 2006 (74.14.11).

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 02/05/2006 - Sección V) Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para el suministro de kits que permitan realizar como mínimo 260.000 análisis para la detección de anticuerpos específicos frente al virus de la lengua azul en sueros de rumiantes, por el método Enzyme-Linked Immunosorbent Assay (ELISA) de competición, con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 02/05/2006 - Sección V) Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se convoca

Concurso Público por Procedimiento Abierto para el suministro de Material fungible necesario para la realización del diagnóstico de la Encefalopatía Espongiforme Transmisible en ganado bovino y en pequeños rumiantes, destinado al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (Madrid).

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 02/05/2006 - Sección V) Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para el suministro de reactivos para la extracción y detección de virus ARN por RT-PCR en tiempo real, para analizar como mínimo 75.000 muestras destinado al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (Madrid).

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 04/05/2006 - Sección V) Resolución del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de un contrato de servicio para la realización del diseño, montaje, desmontaje, mantenimiento y transporte del pabellón del FROM en la feria Andaluza del Mar (FAMAR) a celebrar en Isla Cristina (Huelva) durante los días 21 al 24 de junio de 2006

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 05/05/2006 - Sección I) CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden APA/661/2006, de 3 de marzo, por la que se sustituye el Anexo del Real Decreto 1682/1997, de 7 de noviembre, por el que se actualiza el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 05/05/2006 - Sección V) Resolución de Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se anuncia la adjudicación del servicio de asistencia para la realización del diseño, montaje, desmontaje y mantenimiento del pabellón del FROM en la feria "European Seafood Exposition 2006" a celebrar en Bruselas (Bélgica).

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 06/05/2006 - Sección I) REAL DECRETO 549/2006, de 5 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 1617/2005, de 30 de diciembre, por el que se regula la concesión de derechos a los agricultores dentro del régimen de pago único, y el Real Decreto 1618/2005, de 30 de diciembre, sobre aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y la ganadería.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 06/05/2006 - Sección I) CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1557/2005, de 23 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 558/2001, de 25 de mayo, por el que se regula el reconocimiento oficial de las organizaciones o asociaciones de criadores de perros de raza pura.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 08/05/2006 - Sección V) Resolución de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convoca Concurso Público por Procedimiento Abierto, para el suministro de un Sistema Cromatográfico HPLC Masas-

Masas, destinado al Laboratorio Central de Veterinaria de Santa Fe (Granada).

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 09/05/2006 - Sección I) CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 549/2006, de 5 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 1617/2005, de 30 de diciembre, por el que se regula la concesión de derechos a los agricultores dentro del régimen de pago único, y el Real Decreto 1618/2005, de 30 de diciembre, sobre aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y la ganadería.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 10/05/2006 - Sección V) Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se hace pública la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, para el servicio de mantenimiento de gestión de residuos biosanitarios y citotóxicos y de las muestras así como de sus recipientes producidos por el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (Madrid).

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 11/05/2006 - Sección V) Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se convoca concurso público para el asesoramiento en la gestión del sistema de calidad en el laboratorio arbitral agroalimentario de Madrid.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 13/05/2006 - Sección I) ORDEN APA/1440/2006, de 28 de abril, por la que se prorroga el plazo para la presentación de solicitudes de subvenciones estatales destinadas al sector equino durante el año 2006.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 16/05/2006 - Sección II) Orden APA/1486/2006, de 24 de abril, por la que se modifica la Orden APA/1119/2006, de 29 de marzo, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 18/05/2006 - Sección I) ORDEN APA/1500/2006, de 17 de mayo, por la que se modifica la Orden APA/571/2006, de 2 de marzo, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar.

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 20/05/2006 - Sección V) Resolución de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para reposición de equipos y diverso material inventariable, destinado al laboratorio Central de Veterinaria de Santa Fe (Granada).

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 20/05/2006 - Sección V) Resolución Junta Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se convoca Concurso Público, procedimiento abierto, para el suministro de kits Elisa Indirecto para serodiagnóstico de Brucelosis Bovina en muestras de suero para 300.000 análisis, con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal.

\* Novedades legislativas, publicadas en el BOE, desde el 20 de Abril hasta el 20 de Mayo 2006, ambos inclusive.

# Fuerteventura

## La isla virgen

A solo 100 Kilómetros de la Costa Africana, esta situada la isla de Fuerteventura, la segunda en extensión del Archipiélago Canario. Forma parte de una alineación de más de 200 Km., que comienza en el islote de Alegranza, al norte de Lanzarote, y que se prolonga hasta cerca de 20 Km. al sur de punta de Jandía.



Fotos: Teresa Villarroya Vargas | Esteban Rubio Laclaustra

La falta de vegetación ha originado un paisaje, de interés científico y cultural, muy original visualmente. Las especies más habituales en la isla son las Palmeras, los Tajales y los matorrales. También son representativos el Cardón de Jandía, el Jorjado, la Altabaca, el Berol y la Farroba. Algunas como los Pinos, las Acacias, las Tuneras y los Henequenes que fueron introducidas de forma artificial.

Los amantes de las aves tienen este ecosistema un centro de observación privilegiado. Entre la avifauna marina destaca La Pardela, el Chorlito grande, el Chorlito gris y la Garceta. Los dueños del área montañosa son el Guirre, la Aguililla, el Águila pescadora-guincho o la lechuza común...

Gracias a las corrientes marinas, las aguas presentan anomalías de salinidad y temperaturas que influyen en la vida acuática, permitiendo la existencia de peces que pertenecen a regiones faunísticas muy diversas.

Entre la fauna terrestre los más comunes son el erizo, el murciélago, el conejo o la ardilla moruna. Son representativos también algunos animales domésticos como el perro bardino, la cabra majorera, la oveja, el dromedario y el burro.

Participa:  
Envíanos tu ruta o lugar preferido a:  
[contenidos@sprintfinal.com](mailto:contenidos@sprintfinal.com)



Por la costa la panorámica resulta espectacular, en la parte oriental hay acantilados y pequeñas calas y, en el sur, playas de arena dorada y aguas cristalinas. Los fondos oceánicos están repletos de grietas, cuevas, túneles, cornisas y formaciones rocosas.

Para visitar Fuerteventura nada mejor que los antiguos senderos que recorren la isla. Estos nos permiten acceder a la Montaña Tindaya o al Parque Rural de Betancuria, el espacio natural más extenso. Por la costa recorremos las playas de Corralejo, los arenales vírgenes de Jandía y poblaciones maríneas como Ajuy o El Cotillo.

Empezamos el recorrido al sur de la isla en el parque natural de Jandía. El entorno resulta paradisíaco repleto de playas interminables, restos de cráteres medio hundidos, antiguos volcanes y gigantescas dunas errantes.

Visitamos la montaña de Tindaya, de significado mágico para los aborígenes majoreros, que han dejado su huella con los dibujos Podiformes que se aprecian en la cima.

Seguimos hacia el norte de la isla, al parque natural el Corralero, donde nos perdemos en un espectacular campo dunas. Aunque la intrusión humana se hace latente nos encontramos con un hábitat todavía muy rico donde con suerte podremos divisar algún delfín.





Por último nos dirigimos «Isla de Lobos» poblada en el siglo XV por las focas Monje. Actualmente se cobijan aquí gran variedad de animales y más de 130 especies vegetales. Otro los de los paraísos todavía vírgenes que nos encontraremos en Fuerteventura.

Durante del viaje no podemos perder la oportunidad de disfrutar de una gastronomía donde el pescado y, los productos de la tierra, son protagonistas, acompañados por las salsas de mojo en todas sus variedades. Una de las especialidades de la isla es el queso majorero un verdadera delicia. ■



#### ■ Situación

Isla situada en el Océano Atlántico a 97 km de las costas africanas, y que forma parte del archipiélago Canario. La capital de la isla es Puerto del Rosario. Pertenece a la provincia de Las Palmas.

#### ■ Dónde dormir

**Hotel Rural Mahoh.** Villaverde (La Oliva) - Tel.: (+34) 928 86 80 50  
**Casa rural Tamasite.** Tuineje - Tel.: (+34) 928 164 991 - 605 606 135  
**Casa de las Portadas y Fimbapaire.** La Oliva - Tel.: (+34) 928 868 061

#### ■ Dónde comer

**Casa Isaítas.** Tel.: 928 161 402. Pajara (Fuerteventura)  
**Restaurante Marabú.** Tel.: 928 544 098 Esquizo (Fuerteventura)  
**EL Tren.** La Marina, 12 - Tel.: 928 537 093

#### ■ Actividades

**Escuela de Windsurfing y Mountain Bike** Pro Center René Egli  
 Tel.: 928 54 74 83

**Centro de Buceo Acuarios Jandia**  
 Tel: 928 54 70 60 / 54 70 41

**Barco Isla de Lobos** - Excursiones  
 Tel.: 608 01 80 22

**Ecomuseo La Acogida**  
 Tel: 928 86 23 00

#### ■ Más información

**Patronato de Turismo de Fuerteventura**  
 Tel.: 928 53 08 44/ 85 16 09/ 85 20 16

**Oficina de Información Turística Aeropuerto**  
 Tel.: 928 85 16 95

**Cabildo de Fuerteventura.** [www.cabildofuer.es](http://www.cabildofuer.es)

## Bienestar Animal y Vacuno de Leche: Mitos y realidades

Carlos Buxadé Carbó



© Mundi-Prensa Libros, S.A.

Páginas: 542  
ISBN: 84-8476-261-0  
PVP: 40 Euros (con IVA)

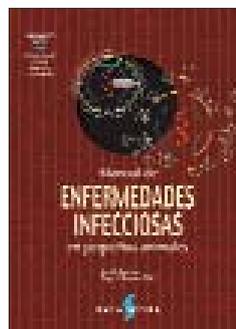
Tel.: 933 06 34 33  
E-mail: [libreria@mundiprensa.es](mailto:libreria@mundiprensa.es)  
[www.mundiprensa.com](http://www.mundiprensa.com)

El presente libro es el segundo de la trilogía prevista sobre el tema del "Bienestar Animal"; mejor dicho, sobre el «Bienestar Animal Zootécnico = B.A.Z.». En él se pretende abordar (con sus mitos y con sus realidades) el análisis objetivo de la importancia e incidencia del mismo en los modernos modelos productivos intensivos del ganado vacuno de aptitud leche, representados por la «Vaca Lechera de Alta Producción = V.L.A.P.».

También aquí, igual como ha sido el caso en el primer tomo de la mencionada trilogía: "Bienestar Animal y Ganado Porcino: mitos y realidades", nuestra pretensión final es que el libro sea, ante todo, útil. Útil, por una parte, para todas aquellas personas: empresarios, técnicos, docentes, estudiantes, políticos, que están directamente vinculados a este importante subsector pecuario y, por otra parte, para aquellas personas (ecologistas, periodistas, ciudadanos en general), interesadas en la temática del B.A.Z.

## Manual de Enfermedades Infecciosas en pequeños animales

Ian K.Ramsey, Bryn J. Tennant (Eds.)



© Ediciones S.

Páginas: 450  
Tamaño: 21x29 cm.  
Encuadernación: Cartoné plastificado con polipropileno brillante. Guardas en color rojo a juego con la cubierta. Lomo redondo con cabezada y pliegos cosidos.  
ISBN: 84-87736-60-2  
PVP: 90 Euros

Tlf.: 93 260 19 19  
[www.edicioness.es](http://www.edicioness.es)

Las enfermedades infecciosas representan uno de los grupos de procesos, que con más frecuencia se presentan en la clínica de pequeños animales.

En este manual, las enfermedades se agrupan según el órgano, aparato o sistema al que afectan principalmente, y no según el agente etiológico responsable del proceso (virus, bacterias, hongos, etc.) como normalmente se encuentra en la mayoría de los libros publicados hasta la fecha. Esta estructuración, permite al clínico un acceso mucho más rápido a la información.

Proporciona información, no solo sobre las enfermedades, sino también sobre el diagnóstico de laboratorio, tratamiento, pautas de vacunación y control de las enfermedades.

También trata sobre técnicas de diagnóstico basadas en la biología molecular, así como de las enfermedades infecciosas que pueden ser transmitidas al hombre (zoonosis). El clínico ha de conocer estas enfermedades para prevenir su transmisión a las personas.

## Microbiología de los alimentos: Manual de laboratorio

Ahmed E. Yousef y Carolyn Carlstrom



© Editorial Acribia, S.A.

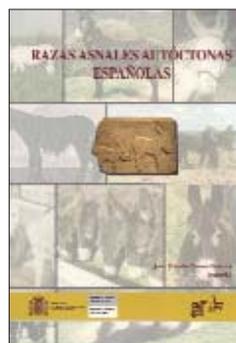
Páginas: 320  
Tamaño: 17 x 24 cm  
I.S.B.N. 10: 84-200-1066-9  
I.S.B.N. 13: 978-84-200-1066-3  
P.V.P.: 28,85 sin IVA

Teléfono 976 232089  
Fax: 976 219212  
e-mail: [acribia@red3i.es](mailto:acribia@red3i.es)  
[www.editorialacribia.com](http://www.editorialacribia.com)

Contenido: Prefacio - Parte I. Premisas básicas de un laboratorio de microbiología de alimentos - 1. Técnicas microbiológicas básicas - Parte II. Microbiota de los alimentos - 2. Recuento total en placa - 3. Mohos y levaduras - 4. Recuento de coliformes en alimentos - 5. Esporas mesófilas aerobias y anaerobias - 6. Microbiota del ambiente del procesado de alimentos - Parte III. Patógenos transmitidos por los alimentos - 7. Staphylococcus aureus - 8. Listeria monocytogenes - 9. Salmonella - 10. Escherichia coli O157:H7 - Parte IV. Fermentación de alimentos - 11. Fermentación ácido láctica y producción de bacteriocinas - Apéndices: Informe de las prácticas de laboratorio - Cinética del crecimiento microbiano - Medios microbiológicos - Índice alfabético.

## Razas Asnales Autóctonas Españolas

José Emilio Yanes García



© José Emilio Yanes García.  
© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Páginas: 318  
Tamaño: 17 x 24 cm  
ISBN: 84-491-0677-X  
PVP: 36 Euros (IVA incluido)

Tel.: 91 347 5552  
E-mail: [centropublicaciones@mapya.es](mailto:centropublicaciones@mapya.es)  
[www.mapya.es](http://www.mapya.es)

Es la primera obra monográfica que se publica en España sobre el estudio y divulgación de las razas asnales autóctonas españolas. Su objetivo es dar a conocer al público en general el mundo de las razas asnales con la finalidad de contribuir a su conservación, conjugando perfectamente los aspectos divulgativos, con los estudios específicos que se están llevando a cabo en la actualidad. Parte General.- Visión común de los aspectos generales que afectan a todas las razas. Origen prehistórico: el tronco equus, la rama asinus, diagnóstico zoológico. Antecedentes históricos: el asno en la historia, la hibridación asnal, la aventura americana, la gran regresión, las paradas de los garañones, fomento y conservación de razas asnales en España. Parte Especial.- Se hace un estudio particular de cada raza, en todas con una similar estructura. Introducción. Origen e historia. Descripción. Distribución. Aptitudes y productividad. Fomento. Apéndice.- Calendario asnal. Asociaciones de Criadores. Notas. Con ilustraciones en color y negro, 138 fotografías, 14 mapas, tablas y gráficos

# AGENDA DE ACTIVIDADES

## JUNIO

### XVIII PREMIO LITERARIO TAURINO DOCTOR ZUMEL

Madrid, hasta el 17 de Junio

#### Organiza:

D. David Shohet Elias

#### Bases:

Trabajos inéditos, en español, sobre el tema: Francia y los Toros. Ejemplo, Beneficio e Influencia Actual Para España.

#### Premios:

Primer premio 4.500 Euros  
Segundo premio 1.500 Euros

#### Recepción:

C/ Goya, 47. 4º - C - 28001 Madrid

#### Plazo de presentación:

Hasta el 17 de Junio de 2006.

#### Información:

Srta. Isabel Andrés - Tel.: 91 431 70 00

### JORNADAS PROFESIONALES DE AVICULTURA

Sevilla, del 5 al 9 de Junio

#### Organiza:

Real Escuela de Avicultura

#### Lugar de Celebración:

Hotel Silken AL-ANDALUS PALACE  
Avenida de la Palmera s/n  
41012 Sevilla - España

#### Inscripción:

Sin Almuerzo	
1 día	100 Euros
2 días	160 Euros
3 días	210 Euros
4 días	240 Euros
Todos los días	250 Euros

#### Con Almuerzo

1 día	122 Euros
2 días	204 Euros
3 días	276 Euros
4 días	328 Euros
Todos los días	360 Euros

\*Descuento del 15% para suscriptores de SELECCIONES AVICOLAS, ex-alumnos de años anteriores e inscritos antes del 19 de mayo 2006.

\*Descuento del 50% para todos los estudiantes que acrediten su condición de tales mediante el envío por fax de la matrícula del año en curso y los invitados directamente por alguna de las empresas colaboradoras o patrocinadoras.

**Plazas:** Limitadas, por riguroso orden de inscripción.

#### Información e inscripciones:

Real Escuela de Avicultura

Plana del paraíso, 14 - 08350 Arenys de Mar

Tel.: +34 93 792 11 37 - Fax: +34 93 792.15.37

E-mail: avinet@avicultura.com

www.avicultura.com

### CURSO DE ESPECIALIZACION DE PATOLOGÍA OVINA Y CAPRINA Curso para licenciados en veterinaria

Zaragoza, del 5 al 10 de Junio

#### Organiza:

Dr. Juan José Badiola Díez

Departamento de Patología Animal

Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza

**Duración:** 60 horas lectivas

#### Lugar de Celebración:

Facultad Veterinaria. Universidad de Zaragoza

Fundación Casa de Ganadería

C/ Miguel Servet, 177 - 50013 Zaragoza

**Inscripción:** 270 Euros

**Plazas:** 30.

**Plazo de inscripción:** Hasta el 31 de Mayo.

#### Programa del curso:

- En el curso de tipo teórico-práctico se abordarán las principales enfermedades que afectan a las ovejas y cabras: Problemas digestivos y respiratorios de los animales jóvenes, Maedi, CAE, Pasteurellosis, Paratuberculosis, Tuberculosis, Lengua Azul, Brucelosis, Mamitis, Abortos, Scrapie y otros problemas nerviosos, parasitosis (oestrosis, helmintiasis respiratorias y digestivas, distomatosis, hidatidosis y cisticercosis,...), intoxicaciones, problemas relacionados con la patología de la nutrición... y otros temas de interés.

- Se realizarán sesiones de demostración de casos prácticos de diagnóstico de las enfermedades referidas.

- Las intervenciones correrán a cargo de reconocidos especialistas en cada uno de los temas del programa procedentes de facultades y centros de investigación veterinaria, cooperativas, empresas y de la actividad clínica práctica.

#### Información e inscripciones:

Rosa Bolea - Tel.: 976 76 25 34 - Fax: 976 76 28 35

E-mail: rbolea@unizar.es

### CURSO SOBRE REPERCUSIONES DE LA MODIFICACION DE LA POLITICA AGRARIA COMUN (P.A.C.) EN LA GANADERIA ESPAÑOLA

Ávila, del 5 al 10 de junio

**Organiza:** Colegio Oficial de Veterinarios de Ávila

#### Lugar de Celebración:

Salón de Actos del Colegio Oficial de Veterinarios de Ávila

C/ San Juan de la Cruz, 26 - 05001 Ávila

**Inscripción:** 120 Euros.

**Plazas:** limitadas.

**Plazo de inscripción:** Hasta el 26 de Mayo.

#### Información e inscripciones:

C/ San Juan de la Cruz, 26. 05001 Ávila

Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72

### AUDITORIAS DE SISTEMAS DE AUTOCONTROL EN EMPRESAS ALIMENTARIAS

Sevilla, 5 al 9 de Junio

#### Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla

#### Duración:

Escuela de Salud Pública (acreditado por la Junta de Andalucía)

#### Lugar de Celebración:

C/ Tajo, Nº 1 - 41011 Sevilla

**Inscripción:** 150 Euros - (Colegiados de Andalucía:

300 Euros).

#### Información e inscripciones:

Tel.: 954 41 03 58

Fax: 954 23 13 55

E-mail: Sevilla@colvet.es

www.colegiodeveterinarios.es

### I CONGRESO DE GANADO BOVINO EUROVACUM

Barcelona, 7 y 8 de Junio

#### Organiza:

Ayuntamiento de Vic / Caixa Manlleu

#### Lugar de Celebración:

Edificio El Sucre

C. Historiador Ramon d'Abadal i de Vinyals  
5, 2a planta - 08500 VIC - Tel. 93 883 31 00

**Inscripción:** 100 Euros.

#### Información e inscripciones:

Tel.: 93 883 31 00

E-mail: eurovacum@vic.cat

www.eurovacum.net

### CURSO SOBRE CONTROL SANITARIO DE LA CAZA SILVESTRE Y DE LOS CERDOS OBJETO DE SACRIFICIO DOMICILIARIO 4ª Edición

Madrid, del 13 al 15 de Junio

#### Organiza:

Colegio de Veterinarios de Madrid

#### Colabora:

Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid

#### Duración:

7:45 h. repartidas en 2 días. Primero: contenido teórico (4,45 h). Segundo será una sesión práctica (3 h).

#### Lugar de Celebración:

Sesión **teórica:** Colegio de Veterinarios de Madrid  
Maestro Ripoll, 8

Sesión **práctica:** Aula del Laboratorio de Prácticas

Instituto de Salud Carlos III

C/ Silesio Delgado, 6 - Pabellón nº 13

28029 Madrid

**Inscripción:** 100 Euros.

**Plazas:** 30.

#### Información e inscripciones:

Tel.: 91 411 20 33

(Ext. 124. Teresa Alda)

Cursos@colvema.org

### FERIA INTERNACIONAL SEMANA VERDE DE GALICIA Feria Agrícola y Ganadera (Maquinaria y equipamiento)

Silleda (Pontevedra) del 14 al 18 de Junio

#### Organiza:

Feria Internacional de Galicia

#### Lugar de Celebración:

Recinto Ferial nº 15 - 36540 Silleda (Pontevedra)

**Información e inscripciones:**

Tel.: 986 57 70 00 - Fax: 986 58 01 62/ 58 08 65  
E-mail: jornadas@feriagalicia.com

**I CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE SANIDAD ACUICOLA**

Valladolid, 15 y 16 de Junio

**Organiza:**

Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León

**Lugar de Celebración:**

Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León  
Finca Zamadueñas. Ctra. de Burgos Km. 119  
(Valladolid)

**Inscripción:** 50 Euros.

**Plazas:** 20.

**Información e inscripciones:**

Ana Larran o Gonzalo Illán  
Tel.:975 23 39 06 - Fax: 983 414 780  
E-mail: largaran@jcyl.es, ita-illizago@itacyl.es

**VIII JORNADAS TÉCNICAS SOBRE GANADO CAPRINO Y OVINO**

Mojacar (Almería), 16 y 17 de junio

**Organiza:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Almería y  
Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura  
y Pesca de Almería.

**Lugar de Celebración:**

Hotel Marina Playa \*\*\*\* Mojácar (Almería)

**Inscripción:** 100 Euros.

**Plazo de inscripción:** hasta el 12 de Junio.

**Información e inscripciones:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Almería  
C/ Rambla Obispo Orberá, 42 1º- A  
04004 Almería  
Tel.: 950 250 666 - Fax. 950 235 100  
E-mail: coleofi@cajamar.es

**I CURSO DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA VETERINARIA**

Cáceres, 15, 16 y 17 de junio

**Organiza:**

Centro de Cirugía de Mínima Invasión

**Lugar de Celebración:**

Centro de Cirugía de Mínima Invasión.  
Avenida de la Universidad, s/n. 10071 Cáceres.

**Inscripción:** 850 Euros.

**Plazas:** 8.

**Plazo de inscripción:** Por orden de inscripción .

**Información e inscripciones:**

Miguel Ángel Sánchez Hurtado  
Centro de Cirugía de Mínima Invasión  
Avenida de la Universidad, s/n. - 10071 Cáceres.  
Tel.: 927 18 10 32 - Fax: 927 18 10 33  
E-mail: masanchez@ccmi.es

**II CURSO DE CIRUGÍA RESPIRATORIA Y CÁRDIACA-CIRUGÍA TORÁCICA**

Ferral del Bernesga (León),  
16, 17 y 18 de Junio

**Organiza:**

Hospital Veterinario Ferral

**Lugar de Celebración:**

Carretera del Campamento, 37  
24010 Ferral del Bernesga (León)

**Inscripción:** 600 Euros.

**Plazas:** 12.

**Información e inscripciones:**

Tel.: 685 82 84 82 - E-mail: cvsp@telefonica.net

**IV CURSO DE ECOGRAFÍA ABDOMINAL EN PEQUEÑOS ANIMALES**

Ferral del Bernesga (León),  
30 Junio. 1 y 2 de Julio

**Organiza:**

Hospital Veterinario Ferral

**Colaboran:**

Esaote España S.A.  
Clínica Veterinaria San Pedro (León)

**Lugar de Celebración:** Ferral Bernesga (León)

**Inscripción:** 360 Euros.

**Plazas:** 9 (3 personas por ecógrafo).

**Información e inscripciones:**

Tel.: 685 82 84 82 - E-mail: cvsp@telefonica.net

**JULIO**

**CURSOS ON-LINE DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

On line. 3 de Julio (fecha estimada)

**Organiza:**

Colegio de Veterinarios de Zamora - INZAMAC

**Duración:** 40 horas.

**Inscripción:** 220 Euros.

**Información e inscripciones:**

Avda. Príncipe de Asturias, nº 9 - Entreplanta  
49012 Zamora  
Tel.: 619 04 90 79 - Fax.: 980 52 22 42  
E-mail: zamora@colvet.es

**IV CONGRESO NACIONAL JG Curso Practico de Técnicas Diagnósticas, Terapéuticas, Anestesia y Cirugía en el Perro, Gato, Aves, Reptiles, Pequeños Mamíferos y Primates**

Mutxamel (Alicante), 8,9 y 10 de Julio

**Organiza:**

Centro Veterinario JG

**Lugar de Celebración:**

Avda Alicante, 18 (Edificio JG)  
Hotel-Residencia:

Ctra. Jijona, a 50 m. de gasolinera  
03110-Mutxamel (Alicante)

**Inscripción:**

*Días sueltos:*

Estudiantes y res. 100 Euros, veterinarios: 120 Euros

*Completo:*

Estudiantes y res. 250 Euros, veterinarios: 300 Euros

**Información e inscripciones:**

Tel.: 96 595 18 97 - Fax: 96 595 50 09  
www.vetjg.com

**XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE LA FEDERACIÓN MEDITERRÁNEA DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN DE RUMIANTES**

Lugo, del 12 al 15 de julio

**Organiza:**

Federación Mediterránea de Sanidad y Producción de Rumiante (Fe.Me.S.P.Rum.)

**Lugar de Celebración:**

Auditorio de la Facultad de Veterinaria de Lugo

**Inscripción:**

Miembros de la Fe.Me.S.P.Rum: 350 Euros  
No Miembros de la Fe.Me.S.P.Rum: 400 Euros  
Acompañantes: 200 Euros  
Estudiantes de Tercer Ciclo y Becarios de Investigación: 180 Euros

**Información e inscripciones:**

Departamento de Patología Animal.  
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario.  
27002 Lugo (España)  
Tel.: 982 25 23 50 - Fax: 982 25 21 95.  
E-mail: femesprum06@gmail.com  
http://www.femesprum.org

**CLÍNICA Y CONSERVACIÓN DE ANIMALES MARINOS: TORTUGAS, MAMÍFEROS Y AVES**

Barcelona, del 17 al 26 de Julio

**Organiza:**

CRAM - Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos

**Duración:** 64 horas

**Lugar de Celebración:**

Centro de Recuperación de Animales Marinos,  
Facultad de Veterinaria y Zoo de Barcelona.

**Inscripción:** 360 Euros (10% descuento - Socios).

**Plazas:** 20.

**Plazo de inscripción:** Hasta el 10 de julio.

**Información e inscripciones:**

Tel.: 93 752 45 81  
E-mail: educacio@cram.org  
www.cram.org

**CESMAS 2006 (Conferencia Internacional sobre Medicina y Ciencia Deportivas Equinas 2006)**

Cambridge, United Kingdom,  
del 21 al 23 de Julio

# OPOSICIONES VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO + COMUNIDADES AUTÓNOMAS + MISACO

Tutorías presenciales para grupos reducidos:  
Zamora, Córdoba, Madrid y León.

Temarios, test y casos prácticos a distancia, parte general y específica.  
Actualización permanente

Grupos presenciales

Pruebas científicas en preparación

CÓRDOBA  
ZARAGOZA  
MADRID  
LEÓN  
ON LINE

Cuerpo Nacional Veterinario (21 plazas + próxima Oferta de Empleo Público)  
Andalucía (próxima Oferta de Empleo Público)  
Aragón (8 plazas + próxima Oferta de Empleo Público)  
CLM (7 plazas + Oferta de Empleo Público 2006)  
Castilla y León (200 + 5 plazas)

Últimos resultados

ANDALUCÍA

(50 plazas Cuerpo Superior Facultativo 2005, En fase oposición)  
Total aspirantes bajo nuestra preparación: 131

CUERPO NACIONAL  
VETERINARIO

(8 plazas 2004)  
Total aspirantes bajo nuestra preparación: 5

ASTURIAS

(40 plazas Oferta de Empleo Público 2005)  
Total aspirantes bajo nuestra preparación: 18

GASTILLA-LA MANCHA

(13 plazas Cuerpo Superior Especialidad Veterinaria 2005)  
Total aspirantes bajo nuestra preparación: 17

ARAGÓN

(15 plazas Cuerpo Superior Especialidad VAS 2005)  
Total aspirantes bajo nuestra preparación: 17

Coordinador: Eduardo Vigil

Información, adquisición de temarios e informes y reserva de plazas:  
Eduardo Vigil - Apartado de Correos nº 327 - Zamora  
Tel: 017 32 48 52 + 020 07 94 02 + 876 42 22 22  
e mail: edvigil@veterarios.com + edvigil@veterarios.com

**Recepción de trabajos:**

Hasta el 15 de Enero

**Información e inscripciones:**

Arno Lindner  
Heinrich-Rottgen-Str.20, D - 52428 Julich, Germany  
Forn: 0049 2461 340 430 - Fax: 0049 2461 340 484  
E - mail: Arnolindner@t.online.de  
www.cesmas.info

**CIRUGIA BÁSICA EQUINA**

Gornazo (Cantabria), 26,27y 28 de Julio

**Organiza:**

Hospital de Caballos de Cantabria

**Lugar de Celebración:**

Hospital de Veterinarios de Cantabria  
Barrio de la Dehesa, nº 22 - A  
39310 Gornazo (Cantabria)

**Inscripción:** 395 Euros.

**Información e inscripciones:**

Tel.: 942 57 74 74  
E-mail: consultas@hospitaldecaballos.com  
www.hospitalcaballos.com

**SEPTIEMBRE**

**XXII PREMIO NACIONAL "CAYETANO LÓPEZ Y LÓPEZ"**

Burgos, hasta el 1 de Septiembre

**Organiza:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos

**Bases:**

Premio de carácter nacional. Pudiendo concurrir al mismo todos los veterinarios que aporten trabajos inéditos, científicos y/o de investigación que presenten una contribución nueva u original en torno «Biotecnología: Su Futuro Como Ciencia Sanitaria en la Salud, la Agricultura y la Producción de Alimentos»

**Premio:** 4.500 Euros

**Recepción:**

Secretaría del Colegio de Veterinarios de Burgos  
C/ Alfonso X el Sabio, 42 1º - 09005 Burgos

**Información :**

Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63  
E-mail: cvb@arrakis.es  
www.colvet.es/burgos

**EL CONCEPTO HOLÍSTICO EN EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS  
Uso del Láser en Puntos de Acupuntura y Auriculopuntura en Equidos y Pequeños animales**

Barcelona, 9 y 10 de Septiembre

**Organiza:**

ACUVETS - Acupuntura Veterinaria

**Información General:**

El idioma oficial será Español e Inglés (con traducción simultánea).

**Inscripción:** Precio de la Jornada 250 Euros, si se necesitan cascos 35 Euros más.

**Información e inscripciones:**

Dolores Puerta Navarro  
Tel.: 609 76 73 91  
E-mail: acuvets@acupunturaveterinaria.com  
www.acupunturaveterinaria.com

**EEI 2006**

**2º Congreso Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras**

León, del 19 al 22 de Septiembre

**Organiza:**

GEIB - Grupo Especialista de Especies Invasoras Biológicas

**Lugar de Celebración:**

Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales de la Universidad de León

**Inscripción:** cuota normal: 170 euros.

Cuota Estudiantes de 1º y 2º ciclo: 110 euros.

**Información e inscripciones:**

Secretaría "EEI 2006" GEIB  
Tel: 987 21 56 84 - Fax: 987 21 56 84  
E - mail: info@geib.org.es  
www.invasionesbiologicas.org.es

**XXXI JORNADAS Y X JORNADAS INTERNACIONALES DE OVINOTECNIA Y CAPRINOTECNIA**

Zamora, 20 al 22 de Septiembre

**Organiza:**

Sociedad Española de Ovinotecnia y Caprinotecnia

**Lugar de Celebración:**

Campus Universitario Viriato  
Avda. Cardenal Cisneros, 34 - 49022 - Zamora

**Inscripción:**

Antes del 31/07/2006	Después del 31/07/2006	
Socios	160 Euros	190 Euros
No Socios	220 Euros	250 Euros
Estudiantes	105 Euros	125 Euros
Acompañantes	120 Euro	130 Euros

**Información e inscripciones:**

Tel.: 902 50 04 93  
Fax: 983 22 60 92  
E-mail: evento@eventoplenos.com  
www.eventoplenos.com  
www.seoc.es

**XXXVI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACION MUNDIAL DE HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA**

León, del 22 al 24 de Septiembre

**Organiza:**

Asociación Leonesa de Historia Veterinaria  
Facultad de Veterinaria. Universidad de León

**Inscripción:** 60 Euros / estudiantes 30 Euros

**Información e inscripciones:**

Asociación Leonesa de Historia Veterinaria  
Facultad de Veterinaria. Universidad de León

Campus de Vegazana s/n - 24071 León España

Tel: 927 257 166

E- mail: dbcjfa@unileon.es

**CURSO «BIENESTAR ANIMAL»**

Sevilla, 29 de Septiembre, 6,20 y 27 de Octubre

**Organiza:**

Colegio de Veterinarios de Sevilla

**Colabora:**

CIFA. Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

**Lugar de Celebración:**

C/ Tajo, nº 1 - 41012 Sevilla

**Inscripción:**

80 Euros - Colegiados / 160 Euros - No Colegiados

**Información e inscripciones:**

Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 23 13 55  
E-mail: Sevilla@colvet.es  
www.colegiodeveterinarios.es

**EL CÓLICO EQUINO. MANEJO CLÍNICO**

Gornazo (Cantabria), 29 y 30 de Septiembre

**Organiza:**

Hospital de Veterinarios de Cantabria

**Lugar de Celebración:**

Hospital de Veterinarios de Cantabria  
Barrio de la Dehesa, nº 22 - A  
39310 Gornazo (Cantabria)

**Inscripción:** 189 Euros.

**Información e inscripciones:**

Tel.: 942 57 74 74  
E-mail: consultas@hospitaldecaballos.com  
www.hospitaldecaballosdecantabria.com

**OCTUBRE**

**SALÓN INTERNACIONAL DE LA TECNOLOGÍA AVÍCOLA Y GANADERA, EXPOAVIGA 2006**

Barcelona, 17 al 20 de Octubre

**Organiza:** Fira de Barcelona

Av. Reina Mª Cristina s/n  
08004 Barcelona

**Lugar de Celebración:**

Recinto Ferial Gran Vía M2, Pabellones 3, 4 y 5.

**Información e inscripciones:**

Tel: 902 233 200 / +34 93 233 20 00  
E - mail: expoaviga@firabcn.es  
www.expoaviga.com

Para publicar en esta sección:  
Teléfono: 91 579 44 06  
Fax: 91 571 29 37  
e-mail: contenidos@sprintfinal.com

# Tablón de Anuncios

## PON AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces, ...  
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Marca líder en el sector alimentación animal para mascotas busca **veterinario** (o estudiante) para cubrir un puesto de **promotor de ventas**. Se realizará formación previa en los productos, no es necesaria experiencia y el trabajo se realizará durante los fines de semana. Interesados remitir CV con foto a: C/ Emilia Pardo Bazán, 29 - 6º 15005 (A Coruña).  
Tel.: 981 23 75 50.  
E-mail: btd@cpmspain.com .

**Se necesita licenciado/a en veterinaria** para jornada completa en clínica de pequeños animales zona norte de Madrid. Salario a convenir según experiencia. Interesados, llamar al 91 358 46 84 ó 608 66 27 55.

**Se necesita veterinario/a** para cubrir próxima baja maternal y posible incorporación fija, en pequeña clínica de un pueblo de Albacete. Interesados enviar CV. preferiblemente con foto a veterinaria724@hotmail.com.

**Licenciada en veterinaria busca trabajo** relacionado con grandes animales, preferiblemente en la Comunidad Valenciana. Disponibilidad inmediata.  
Tel.: 600811997.  
naeluscv@hotmail.com

**Veterinaria se ofrece como responsable de calidad** para empresas agroalimentarias para el mantenimiento de los sistemas de calidad (ISO 9001) y medio ambiente (ISO 14000).  
Tel.: 618 16 00 81  
margonbar@yahoo.es

**Se necesita veterinario para clínica** de pequeños animales situada en zona Noroeste de Madrid. Cubrirá semanas alternas de urgencias a partir de Junio y Julio y las suplencias de verano por las tardes. Interesados llamar al 91-7158118. Clínica con más de 20 años de experiencia y buen nivel profesional.

PROANCO S. L., empresa dedicada a la distribución de productos veterinarios para animales de compañía, precisa incorporar un/una **comercial, licenciado en Veterinaria**, para su delegación de Madrid. Incorporación inmediata. Interesados enviar CV. a: estheraranguenz@proancosl.com

Se convoca proceso selectivo para cubrir **28 plazas del Cuerpo Nacional Veterinario**, Código 0102, por el sistema general de acceso libre. Quienes deseen

participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web del Ministerio de Administraciones Públicas (www.map.es) acceso por empleo público o por servicios on-line.

**Monitor Kontron Minimom 7137B:** ECG, SatO2, PANI (2 manguitos) y Tª, recién revisado, perfectas condiciones, accesorios adaptados a pequeños animales. 2.400 euros negociables. 687 955 715 Mario.

Se convoca una **vacante de Profesor de Medicina Interna** y Reproducción de Animales de Granja, en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Utrecht (Holanda).  
Información: www.uu.nl

Se vende **aparato de Rayos x marca Intech TOP 100 SG** (110 kv x 100 mA) pasada la UTPR del 2005, con aproximadamente 350 disparos desde que fue comprado, con mesa flotante en 2 direcciones, en perfecto estado 7000 Euros; microscopio Olympus CH -30 casi nuevo 1400 Euros; centrifuga angular marca Nahita 135 Euros; maletín completo con otoscopio-oftalmoscopio Heine(batería-pilas) 375 Euros y refractómetro clínico 2 escalas 100 Euros. Las personas interesadas pueden contactar a través del teléfono.: 616 22 28 40

**Soy veterinaria y me ofrezco para trabajar en Control de Calidad** en la Industria Alimentaria. Actualmente tengo el título de Master en Seguridad Alimentaria, certificado del Curso de Formación de Formadores de manipuladores de Alimentos, carne de aplicador de plaguicidas de nivel cualificado, título básico en prevención de riesgos laborales, certificado de formación para el mantenimiento higiénico sanitario de instalaciones de riesgo frente a legionela. Para contactar conmigo, por favor llamen al 914797332 / 696612949 o envíen un correo a: smalberty@wanadoo.es

Soy **licenciada en Veterinaria** y he recibido una **amplia cualificación en el sector de la alimentación**, sobre cuya gestión estaría muy interesada en trabajar. Tengo un Master en Gestión de la Calidad y otro en Gestión Integrada en la aplicación de Sistemas de Calidad, Medio Am-

biente y Prevención de Riesgos Laborales y soy igualmente, Formador de Manipuladores de Alimentos. Mi disponibilidad actual es inmediata y dispongo de coche propio. Si están interesados en mi perfil profesional con objeto de concertar una entrevista personal, les ruego llamen al 654919323 o en el correo carslum@yahoo.es

**Licenciada en veterinaria en año 2005 busca trabajo en la zona de Tarragona o Barcelona**, actualmente trabajando en consulta, con muchas ganas de aprender y experiencia y buen trato con la gente y con nociones de peluquería canina, con vehículo propio. Para contactar mandar E-mail: olanditavet@hotmail.com

**Vendo aparato de rayos X** de alta frecuencia (100KV-80 mAs). Control de la instalación se realizó en 2004. Además: tanque de revelado con calefacción y secador, delanteles plomados, guantes protectores etc. Todo en muy buen estado. Tel.: 616893806 o vetlloret@gmx.net

**Busco veterinario/a para cubrir puesto a jornada completa** de lunes a viernes y sábados/mañana, ingresos en función de experiencia y alta en seguridad social. Interesados enviar curriculum a la dirección de correo electrónico: insul2002@yahoo.es o contactar al teléfono: 91 386 36 03, en horario de consulta. Incorporación inmediata.

Soy Ana y tengo 23 años, estoy **estudiando auxiliar de veterinaria** (finalizo en verano) y me gustaría un trabajo de auxiliar en una **clínica de Madrid** o en centros relacionados como tiendas, asociaciones a favor de los animales, albergues..., etc.  
Mi teléfono es: 696 02 55 27 o 91 405 04 34;  
e-mail: kurtwings@hotmail.com

**Se necesita veterinario en la Clínica "Sur" en Tenerife.** Interesados mandar curriculum vital al fax: 922 79 52 61 o llamar al teléfono: 922 75 00 27

Me ofrezco para elaborar y hacer **seguimiento de sistemas de autocontrol** a operadores alimentarios de pequeño y mediano tamaño, así como **actividades formativas en seguridad alimentaria**. Soy licenciada en Biología y Veterinaria, con amplia experiencia en el sector alimentario. Interesados llamar a

625104742, o enviar correo a: mmartine956@msn.com

Hospital Veterinario Marina Baixa, **necesita veterinario**. Se ofrece contrato con S.S., formación y alojamiento en caso necesario. El centro cuenta con 7 veterinarios y 6 auxiliares, r.x., UCI, Ecógrafo (doppler color), endoscopia, arco quirúrgico y TAC. Contactar a través del correo electrónico: jrial@cvmarinabaixa.e.telefonica.net

Soy una **veterinaria** con años de experiencia en Medicina y Cirugía. **Busco trabajo en clínica o tienda en el Sur o Islas**. Ofrezco buen trato al cliente, inglés, seriedad, capacidad de gestión y compromiso. No Urgencias. Escribeme y hablamos.  
E-mail: siemprevet@yahoo.es

**Se ofrece veterinaria con 5 años de experiencia** para trabajar fines de semana o días festivos. Llamar al teléfono.: 605 62 9411 o mandar un e-mail: cristinamoj@hotmail.com

**Vendo contador celular PRO-COUNT** con impresora láser y líquidos nuevos de regalo. También regalo, al comprador, un Reflotron que funciona pero necesita reparación, si le interesa mandar un correo electrónico a sanivet@gmail.com

**Se traspasa Clínica Veterinaria en Cáceres** Capital por no poder atender. Equipada con recepción, sala de hospitalización, sala de descanso (acoplable a quirófano), sala RX, Cuarto de revelado, aseo, peluquería, rótulo luminoso con Cruz de Malta en la fachada, de reciente instalación (un año). Todo el material nuevo, autoclave y aparato de ultrasonido de limpieza dental, microscopio, centrifuga, arcón congelador, nevera, lavadora... 51.000 Euros (8.500.000 Ptas.). Teléfonos: 649.91.64.50 y 609.18.64.58.

**Vendo aparato bioquímica Reflotron.** Interesados llamar al 93 658 70 50.

**Se ofrece Auxiliar de Clínica Veterinaria** (Bióloga y 2º Veterinaria) para trabajar en Burgos. Telf.: 629 603 144.  
E-mail: mmaarrkaa@hotmail.com

**Licenciada en Veterinaria** y Tecnología de los Alimentos, por la Universidad Autónoma de Barcelona en 1992 y, con experiencia laboral, **busca trabajo en el sector de Sanidad y laboratorios**. Tel.:91 898 72 12

**A CORUÑA**

*D. Xose Uxío Rey Fernández*  
M<sup>º</sup> Puga Cerdido, s/n  
Ed. Luginis Vadillo, 1<sup>º</sup>  
Polígono Matogrande  
15009 A CORUÑA  
Tel.: 981139171  
Fax: 981139172  
e-mail: acoruna@colvet.es  
Web: www.colvetcor.org

**ÁLAVA**

*D. Enrique Garrido Artetxe*  
Postas, 19  
01004 VITORIA (ALAVA)  
Tel.: 945 23 28 42  
Fax: 945 23 28 42  
e-mail: veterinarios@euskalnet.net  
Web: www.colvet.es/Alava

**ALBACETE**

*D. Jose Angel Gomez Garcia*  
Martinez Villena, 12  
02001 ALBACETE  
Tel.: 967 21 70 65  
Fax: 967 24 77 00  
e-mail: albacete@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Albacete

**ALICANTE**

*D. Carlos M<sup>º</sup> Ávila Alexandre*  
Rambal de Méndez Nuñez, 38  
03002 ALICANTE  
Tel.: 96 521 41 11  
Fax: 96 520 19 33  
e-mail: secretaria.alicante@cvcv.org  
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

**ALMERÍA**

*D. Emilio Gómez-Lama López*  
Rambal Obispo Orberá, 42. 1-A  
04004 ALMERÍA  
Tel.: 950 25 06 66  
Fax: 950 23 51 00  
e-mail: coleofi@cajamar.es  
Web: www.colvet.es/Almeria

**ASTURIAS**

*D. Armando Solís Vazquez de Prada*  
Plaza de América, 10 - 2<sup>º</sup>  
33005 OVIEDO  
Tel.: 985 21 29 07  
Fax: 985 22 98 22  
e-mail:  
colegio@colegiovetinarios.net  
Web: www.colegiovetinarios.net

**ÁVILA**

*D. Rufino Rivero Hernández*  
San Juan de la Cruz, 26  
05001 ÁVILA  
Tel.: 920 22 17 82  
Fax: 920 22 54 72  
e-mail: colvetavila@terra.es  
Web: www.colvet.es/Ávila

**BADAJOS**

*D. Julio López Gimón*  
Avda. Santa Marina, 9  
06005 BADAJOZ  
Tel.: 924 23 07 39  
Fax: 924 23 07 39  
e-mail: colvetba@cvt.es  
Web: www.colvet.es/Badajoz

**BARCELONA**

*D. Francesc Monné i Orga*  
Avda. República Argentina, 25  
08023 BARCELONA  
Tel.: 93 211 24 66  
Fax: 93 212 12 08  
e-mail: covb@covb.es  
Web: www.covb.es

**BIZKAIA**

*D. Francisco Luis Dehesa Santisteban*  
Ibañez de Bilbao, 8  
48001 BILBAO (BIZKAIA)  
Tel.: 944 23 59 48  
Fax: 944 24 29 79  
e-mail: bizkaia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Vizcaya

**BURGOS**

*D. Tomas Fisac de Frias*  
Alfonso X el Sabio, 42 - 1<sup>º</sup>  
09005 BURGOS  
Tel.: 947 22 96 63  
Fax: 947 22 96 63  
e-mail: cvb@arrakis.es  
Web: www.arrakis.es/~cvb/

**CÁCERES**

*D. Juan Antonio Vicente Baez*  
Avda. Virgen de la Montaña, 28  
10004 CÁCERES  
Tel.: 927 22 44 25  
Fax: 927 21 32 99  
e-mail: caceres@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Caceres

**CADIZ**

Avda. Ana de Viya, 5  
11009 CADIZ  
Tel.: 956 25 49 51  
Fax: 956 25 51 58  
e-mail: cadiz@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cadiz

**CANTABRIA**

*D. Juan José Sánchez Asensio*  
Castilla, 39  
39009 SANTANDER  
(CANTABRIA)  
Tel.: 942 22 99 04  
Fax: 942 36 04 56  
e-mail: cantabria@colvet.es  
Web: http://colvetcantabria.com

**CASTELLÓN**

*D. Luis Miguel Gargallo Gargallo*  
Asensi, 12 - 1<sup>º</sup>  
12002 CASTELLÓN  
Tel.: 964 22 59 83  
Fax: 964 72 48 77  
e-mail: castellon@colvet.es  
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

**CEUTA**

*D. Arturo Murcia Orozco*  
Velarde, 1 - 6<sup>º</sup>B  
51001 CEUTA  
Tel.: 680 90 60 82  
Fax: 956 51 37 10  
e-mail: ceuta@colvet.es  
Web: www.ceutavet.com

**CIUDAD REAL**

*D<sup>ª</sup> Celia-Esther Cámara Gasanz*  
Plz. Provincia, 3  
13001 CIUDAD REAL  
Tel.: 926 21 10 14  
Fax: 926 21 63 34  
e-mail:  
info@colegiovetinarios.com  
Web: www.colegiovetinarios.com

**CÓRDOBA**

*D. Julio Tomás Díaz de la Cuesta*  
Ronda de los Tejares, 32  
14008 CORDOBA  
Tel.: 95 747 59 30  
Fax: 95 747 47 13  
e-mail: cordoba@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cordoba

**CUENCA**

*D. Vicente García García*  
Pza. Hispanidad, 3  
16001 CUENCA  
Tel.: 969 21 17 37  
Fax: 969 21 25 08  
e-mail: cuenca@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cuenca

**GIJÓN**

*D. Bernat Serdá Bertrán*  
Corazón de María, 10  
17002 GIRONA  
Tel.: 972 20 00 62  
Fax: 972 20 05 30  
e-mail: colvetgi@grn.es  
Web: www.colvet.es/Gerona

**GRANADA**

*D. Francisco Muñoz Collado*  
Rector Martín Ocete, 10  
18014 GRANADA  
Tel.: 958 27 84 74  
Fax: 958 29 02 86  
e-mail: info@colvetgr.es  
Web: www.colvetgr.org

**GUADALAJARA**

*D. Enrique Reus García-Bedoya*  
Cardenal Glez. de Mendoza, 23  
19004 GUADALAJARA  
Tel.: 949 21 17 94  
Fax: 949 21 17 94  
e-mail: guadalajara@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Guadalajara

**GIPUZKOA**

*D. José Manuel Etxaniz Makazaga*  
Zabaleta, 40  
20002 Donostia-San Sebastián  
(GIPIZKOA)  
Tel.: 943 32 18 52  
Fax: 943 29 76 91  
e-mail: gipuzkoa@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

**HUELVA**

*D. Fidel Astudillo Navarro*  
Arcepestre Manuel Glez. García, 11  
21003 HUELVA  
Tel.: 959 24 11 94  
Fax: 959 28 34 47  
e-mail: huelva@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Huelva

**HUESCA**

*M<sup>º</sup> Jesús Tovar Lazaro*  
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA  
Tel.: 974 24 20 22  
Fax: 974 22 40 57  
veterinarios@colvetu.e.telefonica.net  
Web: www.colvet.es/Huesca

**ILLES BALEARS**

*D. Ramón García Janer*  
Cecilio Metelo, 14. 2 - D  
07003 Palma de Mallorca  
Tel.: 971 71 30 49  
Fax: 971 71 27 26  
e-mail: balearvet@retemail.es  
Web: www.covib.org

**JAEN**

*D. Antonio Gallego Polo*  
Cruz Roja, 6  
23007 JAEN  
Tel.: 953 25 51 18  
Fax: 953 25 51 18  
e-mail: colvetjaen@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Jaen

**LEÓN**

*D. Jose Luis Teresa Heredia*  
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n  
24005 LEÓN  
Tel.: 987 25 23 22  
Fax: 987 20 23 99  
e-mail: leon@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Leon

**LLEIDA**

*D. Jordi Ricart Pifarre*  
Canónigo Brugular, 1  
25003 LLEIDA  
Tel.: 973 27 95 18  
Fax: 973 27 82 16  
e-mail: veterinariis@colvetlleida.org  
Web: www.colvet.es/Lerida

**LUGO**

*D. Jesús Rodríguez Franco*  
Ramón y Cajal, 2  
27001 LUGO  
Tel.: 982 24 11 93  
Fax: 982 24 26 15  
e-mail: lugo@colvet.es  
Web: www.colvlugo.com

**MADRID**

*D. Felipe Vilas Herranz*  
Maestro Ripoll, 8  
28009 MADRID  
Tel.: 91 411 20 33  
Fax: 91 561 05 65  
e-mail: veterinariamadrid@ari.es  
Web: www.colvema.org

**MÁLAGA**

*D. Enrique Moya Barrionuevo*  
Pasaje Esperanto, 1  
29007 MÁLAGA  
Tel.: 952 39 17 90  
Fax: 952 39 17 99  
e-mail: malaga@colvet.es  
Web: www.colvetma.org

**MELILLA**

*D. Francisco Javier Olmo Gómez*  
Marqués de Montemar, 29A - 1<sup>º</sup> A  
52006 MELILLA  
Tel.: 651 82 11 07  
Fax: 952 67 05 13  
Web: www.colvet.es/Melilla

**MURCIA**

*D. Fulgencio Fernández Buendía*  
Avda. Constitución, 13  
30008 MURCIA  
Tel.: 968 23 64 58  
Fax: 968 24 46 65  
e-mail: murcia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Murcia

**NAVARRA**

*D. Angel Garde Lecumberri*  
Av. Baja Navarra, 47  
31002 PAMPLONA  
Tel.: 948 22 00 72  
Fax: 948 22 84 39  
e-mail: nfo@covetna.org  
Web: www.covetna.org

**OURENSE**

*D. Filemón Rodríguez Rodríguez*  
Ramón Cabanilla, 2  
32004 OURENSE  
Tel.: 988 22 22 02  
Fax: 988 24 23 24  
e-mail: ourense@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Orense

**PALENCIA**

*D. Juan José Cuevas Rodríguez*  
Muro, 2  
34001 PALENCIA  
Tel.: 979 74 33 37  
Fax: 979 17 02 54  
e-mail: palencia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Palencia

**PALMAS LAS**

*D. Manuel Morales Doreste*  
Luis Doreste Silva, 30-bis  
35004 - LAS PALMAS  
Tel.: 928 29 69 59  
Fax: 928 29 69 58  
e-mail: laspalmas@vetcan.org  
Web: www.veterinarioscanarias.org

**PONTEVEDRA**

*D. Manuel Lajos Guillan*  
(en funciones)  
Echegaray, 10  
36002 PONTEVEDRA  
Tel.: 986 85 23 23  
Fax: 986 86 51 31  
e-mail: pontevedra@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Pontevedra

**RIOJA LA**

*D. Julián Somalo del Castillo*  
Avda. Portugal, 7  
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)  
Tel.: 941 22 90 18  
Fax: 941 22 90 18  
e-mail: larioja@colvet.es  
Web: www.colvet.es/LaRioja

**SALAMANCA**

*D. Fernando Alonso Vaz Romero*  
Plaza de la Constitución, N<sup>º</sup> 6  
37001 - SALAMANCA  
Tel.: 923 21 34 33  
Fax: 923 26 33 15  
e-mail: colvetesa@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Salamanca

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

*D. Jorge de Miguel García*  
Benito Pérez Armas, 4  
Edificio Andrea - Local 18  
38007 SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Tel.: 922 22 62 03  
Fax: 922 20 39 49  
e-mail: stctenerife@vetcan.org  
Web: www.vetcan.org

**SEGOVIA**

*D. Francisco Pastor Herrero*  
Plz. de la Tierra, 4, 2<sup>º</sup>  
40001 SEGOVIA  
Tel.: 921 46 38 55  
Fax: 921 46 38 56  
e-mail: colvetseg@interbook.net  
Web: www.colvetsegovia.es

**SEVILLA**

*D. Ignacio Oroquieta Menéndez*  
Virgen de la Oliva, n<sup>º</sup> 7 Portal B - 1<sup>º</sup>  
41011 SEVILLA  
Tel.: 954 41 03 58  
Fax: 954 41 35 60  
e-mail: sevilla@colvet.es  
Web: www.colegiovetinarios.es

**SORIA**

*D. Rafael Laguens García*  
Avda. Navarra, 6  
42003 SORIA  
Tel.: 975 23 22 00  
Fax: 975 23 13 55  
e-mail: soria@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Soria

**TARRAGONA**

*D. Angel Guerrero López*  
San Antonio M<sup>º</sup> Claret, 10  
43002 TARRAGONA  
Tel.: 977 21 11 89  
Fax: 977 21 37 21  
e-mail: covt@tinet.org  
Web: www.veterinarios.org

**TERUEL**

*D. Hector Palatsi Martínez*  
Pza. San Sebastián, 6-8  
44001 TERUEL  
Tel.: 978 60 13 06  
Fax: 978 61 16 48  
e-mail: veterinari@arrakis.es  
Web: www.colvete.org

**TOLEDO**

*D. Luis Alberto García Alía*  
Quintanar, 8  
45004 TOLEDO  
Tel.: 925 22 39 52  
Fax: 925 22 10 29  
e-mail: toledo@colvet.es  
Web: www.colveto.org

**VALENCIA**

*D. Jose Rosendo Sanz Bou*  
Avda. del Cid, 62  
46018 VALENCIA  
Tel.: 96 399 03 30  
Fax: 96 350 00 07  
e-mail: valencia@colvet.es  
Web: www.icovv.com

**VALLADOLID**

*D. Paulino Díez Gómez*  
Pío de Río Ortega, 11  
47014 VALLADOLID  
Tel.: 983 33 46 38  
Fax: 983 34 44 99  
e-mail: valladolid@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Valladolid

**ZAMORA**

*D. Victoria Lobo Carnero*  
Avda. Príncipe de Asturias, 9  
49012 ZAMORA  
Tel.: 980 52 22 42  
Fax: 980 52 22 42  
e-mail: zamora@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Zamora

**ZARAGOZA**

*D. José Rómulo Silva Torres*  
Parque Roma, 1-7 bajo  
50010 ZARAGOZA  
Tel.: 976 31 85 33  
Fax: 976 31 85 33  
e-mail: zaragoza@colvet.es  
Web: www.vetaragon.net

## ASOCIACIONES

**A.A.V.E.E.**

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos  
Infante don Carlos, 13 - 41004 Sevilla  
Tel.: 954 41 03 58 / 609 51 13 20  
momegil@telefonica.net

**ACNV**

Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario  
Carranza, 3 - 28004 Madrid  
Tel.: 91 446 57 25/91 594 15 54  
secretaria@cnveterinario.es

**ACVEACH**

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca  
Obispo Pintado, 6. bj - 22005 Huesca  
Tel.: 974 24 30 83 /  
Fax: 974 21 82 93

**ACVPZ**

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza  
Parque de Roma, Blq I-7, bajos  
50010 Zaragoza  
Tel.: 976 31 85 33

**ACVEAC**

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía  
Parque de Roma, Blq I-7, bajos  
50010 Zaragoza  
Tel.: 976 31 85 33

**ACYLVA**

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.  
Pío del Río Hortega, 11-1º C  
47014 VALLADOLID  
Tel.: 983 33 46 38  
acylvac@colvet.es

**ADSLEON**

Asociación de Veterinarios de ADS de León  
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C  
24005 León  
Tel.: 659 97 60 80  
vacamocho@terra.es

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA**

Sección Española de la WPSA  
Ctra. Castellvell, 1  
43206 Reus (Tarragona)  
Tel.: 977 33 12 84 / Fax: 977 33 12 94  
rporta@cesac.org

**AEHV**

Asociación Española de Historia de la Veterinaria  
Cátedra de Cirugía, Avda. de la Universidad, s/n - 10071 Cáceres  
Tel.: 927 25 71 66  
mavives@unex.es

**AEPVET**

Asociación Española de Peritos Veterinarios  
Parque de Roma, Blq I-7, 1º of. 6  
50010 Zaragoza  
Tel.: 650 44 42 86

**AEVA**

Asociación Española de Veterinarios Acupuntores  
Advocat Cirera, 17  
08201 Sabadell (Barcelona)  
Tel.: 93 726 94 91  
asovetacupun@mundivia.es

**AEVEE**

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos  
C/ Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117  
Fax: 91 561 05 65  
e-mail: info@aevee.org  
Pág. web: www.aevee.org

**AEVEDI**

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen  
Colegio Oficial Veterinario de Málaga.  
Pasaje Esperanto, 1, 1º E  
29007 Málaga  
aevedi@veterinaria.org  
www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

**AGAVEPOR**

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino  
Gaiteira, 49, 3º dcha. - 15009 A Coruña

**ALVELE**

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa  
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C  
24005 León  
Tel.: 659 97 60 80  
vacamocho@terra.es

**AMURVAC**

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía  
Avda. Constitución, 13, 1º  
30008 Murcia  
Tel.: 968 24 82 97  
a.olmos@colvet.es  
www.amurvac.com

**AMVAC**

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía  
Maestro Ripoll, 8, 1º  
28006 Madrid  
Tel.: 91 563 95 79  
Fax: 91 745 02 33  
amvac@line-pro.es  
www.amvac.es

**ANAPORC**

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica  
Maestro Ripoll, 8, 1º - 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

**ANEMBE**

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España  
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D - 33004 Oviedo  
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69  
anembe@anembe.com  
www.anembe.com

**ASESCU**

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA  
Castañer, 12  
08350 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32  
asescu@asescu.com  
www.asescu.com

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDOLOGÍA**

Río Cea, 8 - chalet 5  
05004 Ávila

**ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA**

Avda. Santa Marina, 9  
06005 Badajoz  
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

**AVAPA**

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales  
Pza. de América, 10, 2º - 33005 Oviedo  
Tel.: 985 23 27 84  
a.vapa@telemine.es

**AVAVEPA**

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales  
Pío de Río Ortega, 11, 1º C  
47014 Valladolid  
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99  
avavepa@colvet.es

**ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

Parque de Roma, Blq I-7, bajos  
50010 Zaragoza  
Tel.: 976 31 85 33

**AVEBU**

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría  
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n - 27002 Lugo  
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618  
Fax: 982 28 59 40

**AVECAE**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina  
Facultad Veterinaria de Cáceres.  
Ctra. Trujillo, s/n - 10071 Cáceres  
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

**AVEDILA**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Disagnóstico Laboratorial  
GRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona  
08193 Bellaterra (Barcelona)  
Tel.: 93 581 32 84 / Fax: 93 581 31 42  
montse.paste@uab.es  
www.avedila.com

**AVEEC**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquidos de Catalunya  
Avda. República Argentina, 25  
08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 10 08

**AVEGAPE**

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies  
Aragón, 56, bajo  
36206 Vigo (Pontevedra)  
Tel.: 986 26 15 41  
secretaria@avegape.com  
www.avegape.com

**AVEPA**

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales  
Pza. San Gervasio, 46-48  
08022 Barcelona  
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79  
info@avepa.es - www.avepa.org

**AVESA**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria  
Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65

**AVET**

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos  
Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65  
secretaria@colvema.org  
www.colvema.org

**AVHIC**

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya  
Avda. República Argentina, 21-25  
08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08  
avhic@avhic.com | www.avhic.com

**AVPA**

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón  
Parque de Roma, Blq I-7, bajos  
50010 Zaragoza  
Tel.: 976 31 85 33 / Fax: 976 31 85 33  
www.avparagon.com  
avpa@avparagon.com

**AVPC**

Asociación de Veterinarios de Porcino de Catalunya  
Castañer, 12  
08360 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66  
E-mail: info@avpcat.org  
http://www.avpcat.org

**AVVC**

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos  
Pza. Clavé, 25 - 12001 Castellón  
Tel.: 964 32 00 26 / Fax: 964 32 04 00  
131964@docto.unizar.es

**AVVSA**

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía  
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9  
11520 Rota (Cádiz)  
Tel.: 645 99 82 00  
avvsa@asinfo.net

**CAAE**

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica  
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603 - 41020 Sevilla  
Tel.: 955 024 150 / Fax: 955 024 158  
www.caae.es

**FAVAC**

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía  
Infante don Carlos, 13, bajo  
41004 Sevilla  
Tel.: 954 40 36 44

**IRTA**

Centre de Control Porci  
Veinat de sies, s/n  
17121 Monells (Girona)  
Tel.: 972 63 02 36 / Fax: 972 63 05 33

**SECAL**

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio  
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete Veterinario)  
Arzobispo Morcillo, 4 - 28029 Madrid  
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53  
cfcariado@uam.es - www.secal.es

**SEPE**

Sociedad Española para la Protección de los Equinos  
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)  
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

**SEPEVET**

Sociedad Española de peritación Veterinaria  
Facultad Veterinaria de la UCM  
Avda. Puente de Hierro s/n  
28040 Madrid  
Tel.: 635 12 56 13 - www.sepevet.com

**SERGA**

Asociación Española para los Recursos Genéticos Animales.  
Campus Rabanales.  
Edif. "Gregor Mendel" - 14071 Córdoba  
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06  
id1debej@uco.es  
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

**SEOC**

Sociedad Española de Ovitecna y Caprinotecna  
Miguel Servet, 177 - 50013 Zaragoza  
Tel.: 976 76 10 00  
Alf@unizar.es - www.seoc.es

**SEOVE**

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental  
Avda. Puente de Hierro, s/n  
28040 Madrid  
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32  
odontologiaveterinaria@yahoo.es  
fsanroman@vet.uco.es

**SETOV**

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria  
Narciso Serra, 18 - 28008 Madrid  
Nueva, 167 - 15404 Ferrol (A Coruña)  
Tel.: 981 33 00 67 / Fax: 981 37 08 07  
ultramar@ultramar.es

**SIVEX**

Sindicato Independiente Veterinario de Extremadura  
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4  
06005 Badajoz  
Tel./Fax: 924 24 83 21  
Avda. Virgen de Guadalupe, 20, sótano 1º, dcho: 3 - 10001 Cáceres  
Tel./Fax: 927 21 12 44  
Apdo. 534  
10600 Plasencia (Cáceres)

**SVIC**

Sindicat de Veterinaris de Catalunya  
Avda. República Argentina, 21-25  
08006 Barcelona  
Tel.: 666 77 66 04

**SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA**

Pabellón Banesto. Recinto Ferial.  
Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)  
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13  
secretaria@simposiotorozafra.org  
www.simposiotorozafra.org

**UVET-ANDALUCÍA**

Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía  
Periodista Luis Seco de Lucena, 5  
18014 Granada

**VAPAV**

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya  
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao  
Tel.: 94 445 05 46  
ia.sustatxa@colvet.es

**VETERINDUSTRIA**

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal  
San Agustín, 15, 1º derecha  
28014 Madrid  
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67  
veterindustria@veterindustria.com  
www.veterindustria.com

**V.P.S.**

Veterinarios para la Salud  
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga  
Tel.: 952 39 17 90 / Fax: 952 39 17 99

**VSF**

Veterinarios Sin Fronteras  
Floridablanca, 66-72, local 5  
08015 Barcelona  
Tel.: 93 423 70 31 - Fax: 93 423 18 95  
comunicacion@veterinariosinfronteras.org  
www.veterinariosinfronteras.org

**W.R.S.A.-ASESCU**

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española  
Castañer, 12  
08360 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66  
avinet@avicultura.es

## FACULTADES DE VETERINARIA

**UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA**

Edifici V. Campus de la UAB  
08193 Barcelona  
Teléfono: 93 581 12 98  
Fax: 93 581 20 06  
E-mail: dg.veterinaria@uab.es  
Web: http://quiro.uab.es/

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

Avda. Puente de Hierro, s/n  
28040 Madrid  
Teléfono: 91 394 38 96  
E-mail: secdec@vet.ucm.es  
Web: www.ucm.es/info/webvet/

**UNIVERSIDAD DE CORDOBA**

Edificio de gobierno  
Campus Universitario de Rabanales  
14071 Córdoba  
Teléfono: 957 218 672  
Fax: 957 218 660  
E-mail: fv3ve01c@uco.es  
Web: www.uco.es

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

Avda. de la Universidad, s/n  
Campus Universitario  
10071 Cáceres  
Teléfono: 927 25 71 06  
Fax: 927 25 71 10  
E-mail: decanove@unex.es  
Web: http://veterinaria.unex.es

**UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Campus Universitario de Arucas  
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias  
Teléfono: 928 45 43 33  
Fax: 928 45 11 30  
E-mail: jcorbera@dpdpat.ulpgc.es  
Web: www.fv.ulpgc.es

**FACULTAD VETERINARIA LEON**

Campus Vegazana, s/n  
28071 (León)  
Teléfono: 987 29 11 78 / 987 29 11 97  
E-mail: fvsec@unileon.es  
Web: www.veterinaria.unileon.es

**UNIVERSIDAD DE MURCIA**

Campus Espinardo  
30100 Murcia  
Teléfono: 968 36 39 05 / 968 36 48 00  
E-mail: aurora@um.es  
Web: www.um.es/veterina/

**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA/LUGO**

Campus universitario  
27002 Lugo  
Teléfono: 982 28 58 58  
Fax: 982 25 21 95  
E-mail: decavfet@lugo.usc.es  
Web: http://facuvet.lugo.usc.es

**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Miguel Servet, 177  
50013 Zaragoza  
Teléfono: 976 76 16 11  
Fax: 976 76 16 12  
E-mail: divetex@unizar.es  
Web: http://wzar.unizar.es

**FACULTAD CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD LICENCIATURA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA CEU**

Edificio Seminario, s/n  
46113 Moncada (Valencia)  
Teléfono: 96 136 90 00  
Fax: 96 139 52 72  
E-mail: informa@uch.ceu.es  
Web: www.uch.ceu.es

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD****LICENCIATURA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO**

Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)  
Teléfono: 91 810 92 00  
E-mail: info@uax.es  
Web: www.uax.es

Si quieres incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puedes hacerlo en:

Teléfono: **91 579 44 06**  
e-mail: **contenidos@sprintfinal.com**

# ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

## SERVICIOS A COLEGIADOS

Producción y Sanidad Animal



Seguridad Alimentaria



Veterinaria Clínica



Medio Ambiente



**ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA**

Villanueva, 11  
28001 Madrid  
Teléfono: 91 435 35 35  
Fax 91 578 34 68  
Web: [www.colvet.es](http://www.colvet.es)

- 1 Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la organización colegial española.
- 2 Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 3 Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General.
- 4 Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las Instituciones estatales e internacionales.
- 5 En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 6 Poder beneficiarse de la influencia de la Organización Colegial, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 7 Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 8 Disponibilidad de seguros de vida.
- 9 Seguros de responsabilidad civil profesional.
- 10 Seguros, voluntarios, de accidentes.
- 11 Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos, viudas, etc).
- 12 Derecho a recibir la revista «Información Veterinaria», relativa a la actualidad de la organización colegial española, donde se incluyen contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, contenidos científicos-veterinarios, etc.
- 13 Derecho a poder ser incluido (currículum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14 Información actualizada de todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la Institución.
- 15 Tarjetas de créditos en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario.